

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Asamblea General de Representantes y Miembros del Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL LIMITADA**.

### ***Opinión con salvedad***

1. Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL LIMITADA**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas preparadas por la Administración.
2. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en los párrafos No. 3 y 4 de la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL LIMITADA** al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

### ***Fundamentos de la opinión con salvedades***

3. Al 31 de diciembre de 2023, de la revisión efectuada a la subcuenta 16200505 “VENTA DE CARTERA HOPE ADMINIST”, que asciende a USD 31.735.299, se observó que no se ha registrado la provisión en cumplimiento con la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSEF-INR-INGINT-2023-0312, situación que genera que la entidad mantenga un requerimiento de provisión que asciende a USD 19.568.792. Al respecto, la entidad como estrategia se encuentra constituyendo mensualmente durante el periodo 2024, una doceava parte de la provisión requerida.
4. Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa registra en la subcuenta 16909024 (Cuenta por Cobrar) saldos vencidos de facturas comerciales adquiridas, por USD 8.791.774, dichas operaciones fueron estructuradas a través de acuerdos transaccionales con periodos de vigencia de enero de 2023 a abril 2028. De la revisión al comportamiento de pagos y calificación de riesgo de dichas operaciones, se evidenció acuerdos que no han cumplido con sus fechas de pago y presentan mora entre 61 y 254 días, generando un requerimiento de provisiones de USD 2.497.632,75, En virtud de lo expuesto, se observa que la Entidad a pesar de mantener operaciones impagadas, éstas no han sido declaradas de plazo vencido, ejecutadas sus garantías e iniciado acciones judiciales de cobro, según lo establece cada acuerdo transaccional suscrito entre las partes. En razón de lo expuesto, se ha determinado una sobrevaloración en el saldo de cuentas por cobrar, una subvaloración en las provisiones y gastos de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

5. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Somos independientes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL LIMITADA**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Asuntos Clave de Auditoría**

6. Asuntos Clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado. Estas cuestiones fueron abordadas en su contexto y en la formación de la opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

#### **6.1. Control Interno**

##### **6.1.1. Administración del Riesgo de Crédito**

La Cooperativa mantiene un saldo significativo en la cuenta Cartera de Crédito según se indica en las notas, a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023. Esta cuenta, debe ser objeto de evaluación, control, mantenimiento, seguridad y valoración, por parte de la Administración de la Cooperativa, así como del registro de una reserva para cubrir posibles pérdidas que puedan producirse en la recuperación de la cartera de crédito en base a la morosidad de acuerdo con las resoluciones Nos. 129-2015-F y 130-2015-F y las reformas citadas en Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2020-36013-OFC del 28 de diciembre de 2020, y Resolución JPRF-F-2022-030 de 29 de junio de 2022 y demás normatividad establecida en la sección V “NORMAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE ACTIVOS DE RIESGO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA”, Capítulo XXXVI “SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO”, Título II “SISTEMA FINANCIERO NACIONAL”, del Libro I “SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, condiciones económicas, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro, como parte de nuestra revisión hemos aplicado los siguientes procedimientos:

- Se verificó que la Cooperativa cuente con políticas, procesos, procedimientos, manuales y metodologías para la administración de riesgo de crédito, y que éstas se encuentren aprobadas y conocidas en todos los niveles.
- Se verificó que la entidad cuenta con procesos debidamente implementados que abarcan el ciclo de crédito (otorgamiento, seguimiento y recuperación) que permiten un control concurrente y posterior de su cumplimiento y una adecuada segregación de funciones.

- Se verificó que las políticas establecen los límites de exposición de riesgo de crédito de acuerdo con el patrimonio técnico y con el nivel de rentabilidad esperado, así como el potencial riesgo para el mercado objetivo, sector económico, características del sujeto de crédito, destino del crédito y que éstas se incorporan al manual de gestión de riesgo de crédito.
- En el manual de crédito vigente durante el año 2023, revisamos las políticas específicas que la entidad establece para considerar a un sujeto de crédito calificado.
- Se verificó que la entidad ha implementado un modelo de administración de riesgo de crédito, que incluye las etapas de identificación, medición, control, mitigación, monitoreo.

De la revisión efectuada, no se ha determinado novedades a mencionar.

En las notas a los Estados Financieros, se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre las provisiones de la cartera de crédito.

### **6.1.2. Administración del Riesgo de liquidez**

La estructura de liquidez que mantiene la entidad, refleja una participación importante de los grupos de cuenta de fondos disponibles e inversiones que representan el 8% del total de activos, recursos que serían disponibles en función de sus vencimientos para cumplir con sus obligaciones, adicionalmente, el indicador de liquidez estructural de primera línea que es del 45.47% refleja la capacidad de la entidad para generar flujos de efectivo a corto plazo, el cuál ha mantenido un crecimiento interanual del 4.04%. A fin de verificar que la entidad cuente con metodologías para la cuantificación y seguimiento de la liquidez, el equipo de auditoría externa constató en los informes mensuales de riesgos, que se realiza un seguimiento de: i) Liquidez Estructural; ii) Cálculo de volatilidad de sus fuentes de fondeo; iii) Revisión de Brechas de Liquidez, y iv) Cobertura de Depositantes / 50 mayores depositantes / 100 mayores depositantes, entre otros aspectos a ser informados.

De la revisión efectuada, no se ha determinado novedades a mencionar.

### **6.1.3. Administración del Riesgo de mercado**

En lo concerniente al riesgo de mercado la entidad mantiene un seguimiento mensual de las tasas de interés activas por segmento de crédito en función de la metodología para el cálculo de tasas de interés activas efectivas máximas, de igual manera realiza un monitoreo de la tasa pasiva referencial. Adicionalmente, se observa un seguimiento de brechas de sensibilidad (Margen Financiero y al Valor Patrimonial).

De la revisión efectuada, no se ha determinado novedades a mencionar.

#### **6.1.4. Administración del Riesgo operativo**

##### **Riesgo Operativo**

El riesgo operativo es importante para la cooperativa debido a la naturaleza compleja y altamente interconectada a sus operaciones, por tal razón cuentan con un equipo de trabajo destinado a identificar, evaluar y gestionar de manera proactiva los riesgos operativos para proteger sus activos, garantizar la continuidad del negocio y mantener la confianza de los clientes.

El proceso de evaluación para riesgo operativo consiste en verificar que la cooperativa cuente con procedimientos efectivos para gestión de eventos relacionados con personas, procesos, tecnología de la información y eventos externos. Por lo cual, hemos aplicado los siguientes procedimientos:

- Se verificó que la entidad disponga de una metodología y un manual que contengan políticas, procesos y procedimientos para la gestión de riesgo operativo.
- Se evaluó la correcta aplicación de cada etapa de la administración (identificar, medir, priorizar, controlar/mitigar, monitorear y comunicar) en el software Risk Discovery Solution y en base al resultado en la matriz de riesgo.
- Se confirmó que cuente con un Plan de Continuidad del Negocio y el Plan de Recuperación de Desastres de Tecnología de la Información, adicional que se hayan efectuado las respectivas pruebas de contingencia.

De la revisión efectuada, no se ha determinado novedades a mencionar.

#### **6.2. Reconocimiento de ingresos por intereses**

La actividad económica principal de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL LIMITADA**, es la captación de recursos del público y colocación de los mismos en sus socios y clientes, a través de operaciones de crédito.

Los intereses ganados se registran en resultados por el método del devengado.

Los intereses ganados y no recaudados luego del plazo de exigibilidad, determinado en la Normativa legal vigente, se reversarán en un 100% con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos 5104 "Intereses y descuentos de cartera de créditos", si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico. Si los intereses hubieren sido devengados en dos ejercicios, la parte correspondiente al ejercicio inmediato anterior se cargará a la cuenta 4703 "Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores".

Cuando los intereses revertidos son cobrados, la porción devengada en el período corriente se acredita a intereses ganados y aquella devengada en períodos anteriores se acredita a otros ingresos.

Los intereses en mora y de aquella cartera de créditos que no devenga intereses son registrados en los resultados del ejercicio en que se cobran.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al reconocimiento del ingreso fueron:

- Obtener los saldos mensuales de la cartera de crédito por operación y verificar el cuadro de los reportes con los saldos de los estados financieros.
- Verificar las tasas aplicadas en las operaciones de cartera de crédito debidamente aprobadas por el Consejo de Administración de la Cooperativa y de acuerdo a los máximos establecidos por el Organismo de Control.
- Realizar un recálculo de los intereses devengados durante el período y su revelación en los estados financieros conforme lo establece la normativa vigente.

Con base a los procedimientos de auditoría realizados, no encontramos evidencia sobre la existencia de riesgos potenciales que puedan afectar los registros de los intereses y su revelación en los estados financieros.

### **6.3. Patrimonio técnico**

La Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL LIMITADA.**, de conformidad con las disponibles legales, debe mantener una relación entre su patrimonio técnico constituido y la suma ponderada de sus activos de riesgo y contingentes no inferior al 9%. En relación con los activos totales y contingentes el requerimiento de patrimonio técnico constituido debe ser al menos el 4%.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al patrimonio técnico fueron:

- Verificar la información contenida en el Formulario FS01 "Patrimonio técnico constituido".
- Revisar el cumplimiento de la normativa vigente de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, respecto al patrimonio técnico. Sección VI "Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del capítulo XXXVII "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros"; Reformada Mediante Resolución No. 597-2020-F del 31 de agosto de 2020, 2022-046 del 25 de noviembre de 2022, JPRF-F-2023-071 del 30 de junio de 2023.

En las Notas a los Estados Financieros, se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre el patrimonio.

### **6.4. Evaluación del Balance Social**

Nuestros procedimientos de auditoría para evaluar el cumplimiento de la Resolución No. JPRF-F-2022-048, fueron solicitar y revisar lo siguiente:

- Nombramiento del delegado para presidir el Comité de Balance Social.
- Nombramiento del responsable de Gestión de Balance Social
- Organigrama del comité del Balance Social
- Manual de Balance Social

De la revisión efectuada, no se ha determinado novedades a mencionar.

### **Bases de contabilidad**

7. Informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
8. Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente pueden no ser apropiados para otros propósitos.

### ***Responsabilidad de la Administración de la organización por los Estados Financieros***

9. La Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL LIMITADA**, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad que rigen en el país y estimaciones dispuestas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o poner fin a sus operaciones o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.
11. Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### ***Responsabilidad del Auditor***

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
13. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
  - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
  - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
14. Comunicamos con los responsables del Gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Otras cuestiones**

15. Los estados financieros de la Cooperativa por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 15 de marzo de 2023.

**Informes sobre otros requerimientos legales y normativos.**

16. Nuestros informes de: comisario, normas prudenciales e información financiera suplementaria, recomendaciones sobre la estructura del control interno, límites de operaciones activas y contingentes, cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos, de cumplimiento de obligaciones tributarias e informe requerido por el Mercado de Valores, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se emiten por separado.

**UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.**  
**RESOL. SEPS-INSEPS-CA-2023-0101**

Xavier Ignacio Enriquez Álvarez  
**Funcionario a cargo de Auditoría**  
1721528873

Edgar Ortega Haro  
**Representante legal**  
1718391541

Quito, 04 de abril de 2024

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL**  
**ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO**  
AL 31 DE DICIEMBRE 2023

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>VALOR</b>
1	<b>ACTIVOS</b>		
11	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>		<b>142,242,594.66</b>
1101	Caja	18,261,821.36	
1102	Depositos para encaje Banco Central	44,345,850.00	
1103	Bancos y Otras Intituciones Finacieras	79,634,923.30	
1104	Efectos decobro inmediato	-	
13	<b>INVERSIONES</b>		<b>45,527,116.43</b>
1303	Disponibles para la venta entidades sector Privado	38,054,853.16	
1304	Disponibles para la venta entidades sector Público	-	
1305	Mantenidas al Vencimiento Entidades sector Privado	-	
1307	Disponibilidad Restringida	7,472,263.27	
1399	(Provisión Inversiones)	-	
14	<b>CARTERA DE CREDITO</b>		<b>1,106,805,928.87</b>
1401	Cartera de Crédito Productivo por Vencer	44,222,432.67	
1402	Cartera de Crédito Consumo por Vencer	897,573,422.86	
1403	Cartera de Crédito Inmobiliario por Vencer	56,551,813.72	
1404	Cartera de Microcrédito por Vencer	31,416,761.80	
1408	Cartera Crédito Vivienda de interés Social por vencer	2,322,367.39	
1409	Cartera de Crédito Productivo Refinanciada Por vencer	15,340,032.07	
1410	Cartera de Crédito Consumo Refinanciada por Vencer	12,155,871.29	
1411	Cartera de Crédito Inmobiliaria Refinanciada por vencer	1,258,045.18	
1412	Cartera de Microcrédito Refinanciada por Vencer	2,058,417.76	
1417	Cartera de Crédito Productivo Reestructurada por vencer	18,675,484.52	
1418	Cartera de Créditos de Consumo Reestructurada por vencer	12,946,634.36	
1419	Cartera de Crédito Inmobiliaria Reestructura por vencer	683,974.13	
1420	Cartera de Microcrédito Reestructurada por vencer	3,973,608.28	
1425	Cartera de Crédito Productivo que no devenga Interés	8,715,885.76	
1426	Cartera de Créditos Consumo que no devenga Interé	58,886,990.95	
1427	Cartera de Crédito Inmobiliario que no devenga Interés	1,937,262.93	
1428	Cartera de Microcrédito que no devenga Interés	6,493,181.77	
1432	Cartera de Vivienda de interés publico y social que no devenga interes	60,838.29	
1433	Cartera de Crédito Productiva Refinaciada que no devenga interés	815,612.13	
1434	Cartera de Crédito de Consumo Refinan que no devenga interés	1,801,997.07	
1435	Cartera de Crédito Inmobiliario Refinanciada que no devenga interés	305,637.03	
1436	Cartera Microcrédito Refinaciadaque no devenga interés	2,483,397.22	
1441	Cartera de Crédito Productivo Reestructura que no devenga interés	531,090.65	
1442	Cartera de Créditos de Consumo Reestructurizada que no devenga inter	569,158.89	
1443	Cartera de Crédito Inmobiliario Reestructurada	47,100.02	
1444	Cartera Microcrédito Reestructurado que no devenga interés	889,025.28	
1449	Cartera de Crédito Productivo Vencida	6,180,702.38	
1450	Cartera de Crédito de Consumo Vencida	14,931,833.71	
1451	Cartera de Crédito Inmobiliario Vencida	104,065.85	
1452	Cartera de Microempresa Vencida	2,426,037.63	
1456	Cartera de vivienda de interés publico y social vencida	1,243.10	
1457	Cartera de Créditos Productivo Refinaciada Vencida	411,102.61	
1458	Cartera de Crédito de Consumo Refinanciada Vencida	146,696.04	
1459	Cartera de Crédito Inmobiliario Refinanciada Vencida	4,166.65	
1460	Cartera de Microcrédito Refinanciada Vencida Vencida	366,105.35	
1465	Cartera de Crédito Productivo Reestructurada Vencida	34,498.75	
1466	Cartera de Créditos de Consumo Reestructurada Vencida	14,708.23	
1467	Cartera de Crédito Inmobiliario Reestructurada Vencida	189.72	
1468	Cartera de Microcrédito Reestructurada Vencida	25,388.47	
1499	(Provisión Para Créditos Incobrables)	-100,556,853.64	
16	<b>CUENTA POR COBRAR</b>		<b>102,541,973.84</b>
1602	Intereses por cobrar inversiones	738,087.13	
1603	Intereses por cobrar cartera de crédito	19,728,657.52	
1605	Comisiones por cobrar	930,653.98	
1612	Inversiones Vencidas	-	
1614	Pago por cuenta de clientes	1,097,833.64	
1615	Intereses Restructuracion y Refinanciamiento cartera	9,786,474.37	
1620	Venta de Cartera	31,735,298.95	

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL**  
**ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO**  
AL 31 DE DICIEMBRE 2023

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>VALOR</b>
1690	Cuentas por cobrar varias	49,845,004.42	
1699	(Provisión Cuentas por Cobrar)	-11,320,036.17	
<b>17</b>	<b>BIENES NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION</b>		<b>1,595,543.41</b>
1702	Bienes Adjudicados por pago	-	
1706	Bienes no utilizados	1,595,543.41	
<b>18</b>	<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>42,564,919.59</b>
1801	Terrenos	6,034,965.39	
1802	Edificios	28,712,339.77	
1803	Construcciones y remodelaciones	2,323,618.53	
1804	Otros locales	5,636,273.85	
1805	Muebles, enseres y equipos de Oficina	8,278,859.08	
1806	Equipo de Computación	11,476,836.59	
1807	Unidades de Transporte	505,723.43	
1890	Otros (biblioteca y pinacoteca)	12,976.19	
1899	(Depreciación Acumulada)	-20,416,673.24	
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>80,124,885.15</b>
1901	Certificados de Aportación	1,737,428.91	
1902	Derechos Fiduciarios	63,046,638.08	
1904	Pagos anticipados	3,850,085.22	
1905	Gastos diferidos	11,300,442.76	
1906	Materiales, Mercaderías e Insumos	744,414.54	
1990	Otros Activos	610,394.77	
1999	(Provision Otros Activos)	-1,164,519.13	
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,521,402,961.95</b>
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		
<b>21</b>	<b>OBLICACIONES CON EL PUBLICO</b>		<b>1,329,649,852.56</b>
2101	Depósitos a la vista	170,818,473.72	
2103	Depósitos a Plazo Fijo	1,158,831,378.84	
<b>25</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>30,866,041.52</b>
2501	Intereses por Pagar	24,077,631.11	
2503	Obligaciones patronales	4,431,224.68	
2504	Retenciones	475,959.63	
2505	Contribuciones Impuestos	764,910.18	
2506	Proveedores	986,471.87	
2590	Cuentas por Pagar varias	129,844.05	
<b>26</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>17,445,551.96</b>
2601	Sobregiros	-	
2602	Obligaciones Ent.Financ. Sector Privado	12,632,573.53	
2606	Obligaciones Ent.Financ. Sector Público (CFN)	4,812,978.43	
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>7,937,591.08</b>
<b>2901</b>	Rentas recibidas por anticipado	-	
2903	Fondos en administración	-	
2990	Pasivos por Liquidar	7,937,591.08	
	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1,385,899,037.12</b>
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>VALOR</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
31	CAPITAL		<b>108,754,479.63</b>
3103	Aportes de socios	108,754,479.63	
<b>33</b>	<b>RESERVAS</b>		<b>25,108,029.69</b>
3301	Reserva Legal	23,938,923.22	
3305	Revalorización del Patrimonio	1,169,106.47	
<b>35</b>	<b>SUPERAVIT POR VALUACIONES</b>		<b>1,209,662.86</b>
3501	Superávit por valuación de Propiedades	1,209,662.86	
<b>36</b>	<b>RESULTADOS</b>		<b>431,752.65</b>
3601	Excedente Acumulado	-	
3602	Pérdidas Acumuladas	-	

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL**  
**ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>VALOR</b>
3603	Resultado del Ejercicio	431,752.65	
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>135,503,924.83</b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>1,521,402,961.95</b>
			<b>0.00</b>
64	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
	<b>CREDITOS NO DESEMBOLSADOS</b>		1,589,395.89
71	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>168,408,477.75</b>
7101	Valores en poder de terceros		
7102	Activos en poder de terceros	20,488,767.47	
7103	Activos Castigados	29,725,330.72	
7105	Créditos Vinculados	6,545,291.78	
7107	Cartera de Crédito en Demanda Judicial	5,881,725.62	
7109	Intereses en suspenso	26,502,104.12	
7190	Otras cuentas de orden	79,265,258.04	
74	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREDITADORAS</b>		<b>1,937,807,824.13</b>
7401	Documentos en Garantía	1,880,920,305.44	
7406	Deficiencia de Provisiones Cartera Crédito	8,517,565.56	
7414	Provisiones constituidas	29,912,645.44	
7415	Depositos constituidos como garantías de créditos	14,322,958.79	
7490	Garantías cumplimiento contratos	4,134,348.90	

Eco.Roberto Romero  
**GERENTE GENERAL**

Ing. Lorena Carrión  
**GERENTE FINANCIERO( e)**

Ing.José Luis Soria  
**CONTADOR GENERAL**  
**CPA.17-4369**

Dr. Pablo Herrera  
**AUDITOR INTERNO**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL**  
**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>VALOR</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>			
<b>51 INTERESES GANADOS</b>			
5101	Depósitos	1,840,672.27	
5103	Intereses Inversiones	5,133,889.49	
5104	Intereses Cartera de Crédito	162,202,166.92	
5190	Otros	482,416.62	
<b>EGRESOS FINANCIEROS</b>			
<b>41 INTERESES PAGADOS</b>			
4101	Obligaciones con el PÚblico	104,534,172.06	
4103	Obligaciones Financieras Sector PÚblico	705,663.52	
<b>MARGEN NETO INTERESES</b>			<b>64,419,309.72</b>
<b>52 COMISIONES GANADAS</b>			
5290	Otras	9,972,549.47	
<b>54 INGRESOS POR SERVICIOS</b>			
5490	Otros Servicios	8,205,495.72	
<b>42 COMISIONES CAUSADAS</b>			
4203	Comisiones Cobranzas	1,011,101.50	
4290	Varias	468,202.86	
<b>53 UTILIDADES FINANCIERAS</b>			
5304	Rendimientos por Fideicomiso Mercantil	1,085,132.09	
<b>43 PERDIDAS FINANCIERAS</b>			
4303	En venta de activos productivos	714,080.03	
4306	Primas Cartera Comprada	1,295,788.60	
<b>44 PROVISIONES</b>			
4401	Inversiones	-	
4402	Cartera de Créditos	20,201,443.23	
4403	Cuentas por Cobrar	10,004,900.95	
4405	Otros Activos	2,395.91	
<b>MARGEN NETO FINANCIERO</b>			<b>49,984,573.92</b>
<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>			
<b>45 GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
4501	Gastos del personal	16,724,621.79	
4502	Honorarios Profesionales	1,031,751.90	
4503	Servicios varios	14,448,458.08	
4504	Impuestos y contribuciones	12,316,250.81	
4505	Depreciaciones	3,242,730.15	
4506	Amortizaciones	946,028.52	
4507	Otros gastos operativos	6,284,408.85	
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>			<b>-5,009,676.18</b>
<b>55 OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>			
5501	Utilidades en Acciones y Participaciones	-	
5590	OTROS	39,582.12	
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>			
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
<b>56 OTROS INGRESOS</b>			
5601	Utilidad en venta de bienes	-	
5604	Recuperación de activos financieros	8,782,610.54	
5690	Otros ingresos extraordinarios	1,162,166.48	
<b>47 OTROS GASTOS Y PERDIDAS</b>			
4701	Pérdida venta títulos valores	-	
4703	Intereses y comisiones devengados	794,045.41	
4790	Otros	2,772,838.12	
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>			
<b>48 PARTICIPACION EMPLEADOS E IMPUESTOS</b>			
4810	15% Participación Trabajadores	211,136.60	
4815	25% Impuesto a la Renta	764,910.18	
<b>EXCEDENTE DEL PERIODO</b>			<b>431,752.65</b>

Eco.Roberto Romero  
**GERENTE GENERAL**

Ing. Lorena Carrión  
**GERENTE FINANCIERO( e)**

Ing. José Luis Soria  
**CONTADOR GENERAL**  
**CPA N.17-4369**

Dr. Pablo Herrera  
**AUDITOR INTERNO**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "POLICIA NACIONAL" Ltda.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

CONSOLIDADO

AL 31 DE DICIEMBRE 2023

INCREMENTOS O DISMINUCIONES	Capital	RESERVA LEGAL	RESERVAS ESPECIALES	DONACIONES	REVALORIZAC. PATRIMONIO	VALUACION INMUEBLES	EXCEDENTES		TOTAL GENERAL
	Social						EJERC.ANT.	EJER.ACT.	
<b>Saldo Inicial 01/01/2023</b>	108,390,782	54,776,306	-	-	1,169,107	7,389,453	4,014,213	-	175,739,861
Aporte neto de Socios	363,698								<b>363,698</b>
Distribucion excedentes y transfer fondo		6,628,284		-				-4,014,213	<b>2,614,071</b>
Constitución de provisiones resolución SEPS Resol.SEPS-SGD-INR-2023-27091-OF		-37,465,667				-6,000,000			<b>-43,465,667</b>
Ajute Reavalo de Propiedades						-179,790			<b>-179,790</b>
Depreciación de activos revalorizados									<b>-179,790</b>
Resultados Del Ejercicio.								431,752	<b>431,752</b>
<b>Saldo final</b>	<b>108,754,480</b>	<b>23,938,923</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,169,106</b>	<b>1,209,663</b>	<b>-</b>	<b>431,752</b>	<b>135,503,925</b>

Eco. Roberto Romero  
**GERENTE GENERAL**

Ing. Lorena Carrión  
**GERENTE FINANCIERO( e)**

Ing.José Luis Soria  
**CONTADOR GENERAL**  
Reg N. 17-4369

Dr. Pablo Herrera  
**AUDITOR INTERNO**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL LTDA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**METODO DIRECTO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023**

(Expresado en U.S. Dólares)

	<b>DETALLE</b>	<b>VALORES</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Intereses y descuentos ganados		167,822,260.03
Comisiones ganadas		17,247,391.21
Utilidades Financieras		1,085,132.09
Intereses pagados		-102,867,429.44
Comisiones pagadas		-1,479,304.36
Pérdidas Financieras		-2,009,868.63
Pagos gastos operativos y a empleados		-50,805,491.43
Perdidas financieras(reverso int ejerc anteriores)		-794,045.41
Otros gastos operativos		-2,772,838.12
Otros ingresos operacionales		39,582.12
Otros ingresos no operacionales, neto		8,479,004.24
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales</b>		<b>33,944,392.30</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
(Aumento) cartera de créditos		-41,718,607.77
Aumento (disminución) en intereses por cobrar		4,066,537.25
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		-4,577,030.29
(Aumento) disminución en otros activos		1,019,511.28
Aumento (disminución) obligaciones con el público		49,991,284.53
(Aumento) disminución obligaciones inmediatas		-119,207.42
Aumento (disminución) en otros pasivos		-3,270,122.98
Aumento (disminución) intereses y comisiones por pagar		-
Aumento (disminución) en otras partidas por pagar		-
Aumento (disminución) obligaciones laborales		-2,247,653.47
<b>SUB TOTAL</b>		<b>3,144,711.13</b>
Retenciones e impuestos		-3,073,417.43
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>		<b>34,015,686.00</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento (disminución) inversiones		44,648,122.18
(Aumento) Bienes no utilizados por la institución		85,688.80
(Aumento) Disminucion Derechos Fiduciarios		-8,172,996.61
(Adiciones) en gastos diferidos		-8,108,003.98
(Adiciones) a propiedades y equipos		-1,345,429.03
(Adiciones venta de bienes)		-
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago		-
(Adiciones) en acciones y participaciones		-652,917.43
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>26,454,463.93</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Aumento (disminución) en obligaciones financieras		7,588,540.11
Aumento (disminución) en obligaciones inmediatas		-
Fortalecimiento Reserva Legal		-34,851,595.70
Aportes de socios (neto)		363,698.01
<b>Efectivo neto provisto en (usado) por las actividades de financiación</b>		<b>-26,899,357.58</b>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>33,570,792.35</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año</b>		<b>108,671,802.31</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>142,242,594.66</b>

Eco.Roberto Romero  
**GERENTE GENERAL**

Ing José Luis Soria  
**CONTADOR GENERAL**  
**CPA. No.22.199**

Ing. Lorena Carrión  
**GERENTE FINANCIERO( E )**

Dr. Pablo Herrera  
**AUDITOR INTERNO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA  
 INTENDENCIA DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO  
 RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO Y LOS ACTIVOS  
 Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO  
 (En unidades de dólar)

Form. 229

ENTIDAD: COOPERATIVA POLICIA NACIONAL LTDA  
 OFICINA CONSOLIDADO

CÓDIGO OFICINA: 9998  
 ANO: 2023 MES 12

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	TOTAL
--------	-------------	-------	-------

**PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO**

31	Capital Social	108,754,479.63	
3301	Fondo irrepartible de reserva legal	23,938,923.22	
3303	Reservas Especiales	-	
3302	Reservas Generales	-	
34	Otros Aportes patrimoniales	-	
3602	(pérdidas acumuladas)	-	
3604	(Pérdidas del Ejercicio)	-	
5-4	Ingresos menos gastos (enero-noviembre)	-	
<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO</b>			<b>132,693,402.85</b>

**PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO**

2801	Aportes para futuras capitalizaciones	-	
330115	Donaciones	-	
34	Otros aportes patrimoniales	-	
3305	Reserva por Revalorización del Patrimonio (50%)	584,553.24	
35	Superávit por valuaciones (45%)	544,348.29	
3601	Utilidades o excedentes acumuladas	-	
3603	Utilidad o Excedente del ejercicio	431,752.65	
5-4	Ingresos menos gastos (enero-noviembre)	-	
149989	(Provisión Genérica voluntaria) 100%	400,000.00	
(-)	Deficiencia de Provisiónes	(8,517,565.56)	
<b>TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO</b>			<b>(6,556,911.39)</b>

<b>PATRIMONIO TECNICO TOTAL</b>	<b>126,136,491.46</b>
---------------------------------	-----------------------

<b>TOTAL DEL PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO</b>	<b>126,136,491.46</b>
---	-----------------------

**REQUERIMIENTOS DEL PATRIMONIO TECNICO**

Activos ponderados con 0.00	-
Activos ponderados con 0.20	1,494,452.65
Activos ponderados con 0.50	48,464,517.14
Activos ponderados con 1.00	1,228,300,144.50

<b>TOTAL DE ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO</b>	<b>#####</b>
---	--------------

<b>REQUERIMIENTOS DE PATRIMONIO TECNICO (9%)</b>	<b>115,043,320.29</b>
--	-----------------------

<b>POSICION EXCEDENTARIA O DEFICITARIA DEL PATRIMONIO TECNICO</b>	<b>11,093,171.18</b>
---	----------------------

<b>ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES (4 %)</b>	<b>60,856,118.48</b>
---	----------------------

<b>Indicador de solvencia</b>	<b>9.87%</b>
-------------------------------	--------------

Eco.Roberto Romero  
**GERENTE GENERAL**

Ing. José Luis Soria  
**CONTADOR GENERAL**  
 CPA. N 17-4369

Ing. Lorena Carrión  
**GERENTE FINANCIERO (e)**

Dr. Pablo Herrera  
**AUDITOR INTERNO**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“POLICÍA NACIONAL” LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**1. IDENTIFICACION**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda., es un ente jurídico de derecho privado que funciona de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sector Financiero Popular y Solidario, sus Estatutos y demás normas legales y reglamentarias pertinentes.

La oficina matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, esta domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

La Cooperativa fue creada mediante Acuerdo Ministerial No. 1008 del 28 de junio de 1976, e inscrita en el Registro General de Cooperativas con el número de orden 2320 del mismo mes y año.

**2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Período Contable**

La información que se revela en los estados financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**Unidad Monetaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada en el Ecuador es el dólar.

**Clasificación de Activos y Pasivos**

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos se clasifican según el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, expedido mediante Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194 de 28 de junio del 2022 (reformada por las Resoluciones números SEPS-IGT-IGS-INSESF-INGINT-2022-0338 de 31 de octubre de 2022; y, SEPS-IGT-IGS-INSESF-INGINT-2022-0357 de 23 de noviembre del 2022),

**Importancia Relativa y Materialidad**

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

**Esencia sobre la forma**

La contabilidad y la información financiera se basan en la realidad económica de las transacciones. La contabilidad financiera enfatiza la sustancia o esencia económica del evento, aun cuando la forma legal pueda diferir de la sustancia económica y sugiera diferentes tratamientos.

Generalmente la sustancia de los eventos a ser contabilizados está de acuerdo con la norma legal. No obstante, en ocasiones la esencia y la forma pueden diferir y los profesionales

contables hacen énfasis más en la esencia que en la forma, con la finalidad de que la información proporcionada refleje de mejor manera la actividad económica expuesta.

#### **Juicio o criterio**

Las estimaciones, imprescindiblemente usadas en la contabilidad, involucran una importante participación del juicio o criterio del profesional contable

#### **Base de consolidación**

Los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2023 han sido elaborados en base a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas, leyes vigentes en el País.

El Balance Consolidado se lo ha efectuado considerando las treinta y dos oficinas a nivel nacional, las cifras que se presentan agrupan los principales rubros de las cuentas del Balance General y Resultados. Las operaciones interrelacionadas o transferencias internas se excluyen para efectos de la consolidación.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

**Bases de presentación.** - Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Normas internacionales de contabilidad, en tanto éstas no se opongan o no existan disposiciones específicas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros se encuentran expresados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

**De la solvencia y prudencia financiera:** La Cooperativa cumple con los requerimientos financieros, operaciones, liquidez, solvencia y patrimonio técnico determinados en el título II, capítulo 3, sección 4 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, son de aplicación obligatoria. Las principales diferencias entre estas normas y prácticas contables y las internacionales de contabilidad se describen a continuación:

La JPYRF, requiere que las entidades castiguen los créditos con calificación E, que se encuentren provisionados en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación, o que hubieren permanecido vencidos por un periodo de más de tres años afectando a la provisión para créditos incobrables. Las NIIF establecen que estos créditos sean provisionados y castigados dependiendo de la probabilidad de recuperación de los mismos.

La JPYRF establece que los bienes adjudicados pueden ser conservados por el plazo de un año desde la fecha de su recepción; vencido dicho plazo, se deberán constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo original. Las NIIF establecen que los bienes disponibles para la venta sean registrados al valor en libros o valor razonable, el menor, menos los gastos estimados para la venta.

La JPYRF requiere que los intereses y comisiones ganados originados en cartera de créditos vencida por más de 30 o 60 días, dependiendo del tipo de operación, sean reversados del estado de resultados y registrados en cuentas de orden, los cuales serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las NIIF establecen que los intereses y comisiones formen parte del costo amortizado de la cartera de crédito y, por lo tanto, el saldo de dicha cartera sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.

La JPYRF no requiere la preparación y presentación del estado de resultado integral. Las NIIF requieren la preparación y presentación de dicho estado financiero.

La JPYRF no requiere que se reconozca en los estados financieros el efecto del impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, tal como lo establecen las NIIF.

La JPYRF requiere que los bienes inmuebles se ajusten al menos cada 5 años a precios de mercado, las NIIF mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables.

La JPYRF requiere que las ganancias o pérdidas producto de la valuación de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultados. Las NIIF requieren que las ganancias o pérdidas en la valuación de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultado integral.

La Superintendencia no permite que los estados financieros sean reestructurados por el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material como es requerido por las NIIF.

La JPYRF no requiere la utilización del método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros. Las NIIF establecen que los ingresos y gastos financieros deben reconocerse por la aplicación del método de interés efectivo (método según el cual se calcula la imputación del interés a un activo financiero, o la amortización del interés correspondiente a un pasivo financiero, utilizando la tasa de interés efectiva).

La JPYRF requiere que los intereses ganados de créditos reestructurados se provisionen al 100% al momento de su contabilización. Las NIIF establece que los intereses de créditos reestructurados formarán parte del costo amortizado de la cartera de créditos y por lo tanto el saldo de dicha cartera sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.

La JPYRF no requiere la revelación del valor justo para cada clase o grupo de activos y pasivos financieros, tal como lo establecen las NIIF.

La JPYRF requiere que las reversiones de provisiones creadas en años anteriores sean consideradas como ingresos no operacionales del año. Las NIIF no establecen la definición de ingresos no operacionales y por lo tanto, tales reversiones se presentan en los resultados del año de actividades continuadas.

La JPYRF requiere que las comisiones ganadas por operaciones contingentes sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro. Las NIIF establecen que

éstas sean reconocidas en base a su causación durante el plazo de vigencia de las respectivas operaciones.

La JPYRF permite que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos, beneficios y o control de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.

La JPYRF establece que fianzas, garantías, avales, cartas de crédito y operaciones de derivados financieros se registren como cuentas contingentes. Las NIIF requieren que los contratos de garantías financieras y operaciones de derivados financieros se registren en el estado de situación financiera a su valor razonable.

La JPYRF no requiere que se revele cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La NIC 21 requiere la revelación de la inflación de los últimos 5 años, determinando que, si la sumatoria supera el 100%, los estados financieros requieren ajuste.

La JPYRF establece la constitución de provisiones para cuentas por cobrar y otros activos según la antigüedad y niveles de riesgo estimados. Las NIIF determinan que los activos financieros sean revisados por deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo excede su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.

La Superintendencia establece que la participación a empleados se presente de forma separada en el estado de resultados después de la utilidad operacional. Las NIIF establecen que la participación a empleados se presente como parte de los beneficios a empleados dentro de los resultados de actividades ordinarias en el estado de resultado integral.

**Fondos Disponibles.** - Constituyen principalmente depósitos en Cooperativas, en bancos locales, depósitos en el Banco Central del Ecuador y dinero en efectivo.

**Inversiones Financieras.** - Constituyen reservas secundarias de liquidez. Los ajustes por valuación se registran contra resultados del ejercicio. La valuación de las inversiones debe ser efectuada según las normas emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y su provisión debe ser reconocida en los resultados del año.

Los intereses que generan las inversiones son reconocidos en resultados bajo el método del devengado.

Las inversiones se presentan netas de las provisiones establecidas. Las rentas devengadas y no cobradas se registran en intereses por cobrar de inversiones dentro del grupo de Cuentas por Cobrar.

Las inversiones se clasifican en las siguientes categorías:

- A valor razonable con cambios en el estado de resultados.- representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días, para los cuales existe un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencia de un patrón reciente de ganancias a corto plazo y que desde el momento de su registro contable inicial, hayan sido designados para contabilizarlos a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles a la adquisición de la inversión son reconocidos en resultados. Posterior al reconocimiento inicial, las inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados son valorizadas al valor razonable, el que se determina con base a precios del mercado o mediante modelos de valoración, y los cambios correspondientes, excluyendo intereses y diferencias por cotización de monedas, son reconocidos en el estado de resultados en el rubro valuación de inversiones en utilidades o pérdidas financieras.

- Mantenidas hasta el vencimiento. - comprenden los instrumentos de deuda que la Cooperativa tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta la fecha de su vencimiento, los que deberán contar con calificaciones de riesgo no inferior a BBB- para títulos a largo plazo y A-3 para los de corto plazo. Calificaciones de riesgo no son requeridas para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador y las instituciones financieras públicas o por los bancos centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la calificación de BBB.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. Posterior al reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se valorizan al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

- Disponibles para la venta entidades del Sector Privado. - Representan instrumentos financieros emitidos por entidades del sector privado, así como todos aquellos que determine la Superintendencia.

La valoración de estos documentos se efectúa diariamente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta cuenta se reconocerá directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que ha sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del ejercicio.

- De disponibilidad restringida. - son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

La valorización de las inversiones de disponibilidad restringida se efectúa observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen; sin embargo, las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado, se reconocen en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transfiere a los resultados del ejercicio, en el caso de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o mantenidas hasta su vencimiento; y se mantiene en el patrimonio en el caso de las inversiones disponibles para la venta.

**Bases de valuación (Reconocimiento y medición posterior).** - la valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas emitidas por la Superintendencia de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las inversiones en títulos valores que no están registradas a valor razonable con cambios en el estado de resultados. - son evaluadas en cada fecha de balance general para

determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Una inversión en títulos valores está deteriorada, si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del instrumento de inversión que pueden estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los instrumentos de inversión están deteriorados incluyen, pero no se limitan a, mora o incumplimiento por parte del emisor, renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento por factores económicos o legales vinculados al emisor, dificultades financieras significativas del emisor que impliquen un deterioro en su calidad crediticia o la interrupción de transacciones o cotizaciones para el instrumento de inversión o evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Además, para una inversión en un instrumento representativo de capital, una disminución significativa por un plazo mayor o igual a un año en su valor razonable por debajo de su costo y la existencia de información acerca de cambios adversos en el ámbito tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor, representa evidencia objetiva de deterioro.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión en títulos valores valorizada al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del instrumento de inversión y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original para instrumentos a tasa fija o a la tasa de interés efectiva vigente en el periodo cuando se trata de instrumentos a tasa de interés variable.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la provisión por deterioro a constituirse, deberá ser la mayor entre la determinada según se indica en el párrafo anterior y la que resulta de aplicar los porcentajes establecidos por el organismo de control en función de la calificación de riesgo del instrumento o criterios específicos del organismo de control para instrumentos que no tienen calificación de riesgo. Se exceptúa de lo anterior los instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

Las pérdidas por deterioro para inversiones clasificadas como disponibles para la venta se reconocen reclasificando las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio a resultados. Si en un periodo posterior, el valor razonable del instrumento de inversión clasificado como disponible para la venta aumenta y este aumento puede relacionarse objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida, tal pérdida se reversa y el monto del reverso se reconoce en resultados.

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados.** - la valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por la Cooperativa en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.

Posterior al reconocimiento inicial, las inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados son valorizadas diariamente al valor razonable, el cual se determina con base a precios del mercado o mediante modelos de valoración, y los cambios correspondientes, excluyendo intereses y diferencias por cotización de monedas, son reconocidos en el estado de resultados en el rubro valuación de inversiones en utilidades o pérdidas financieras.

- **Mantenidas hasta el vencimiento.** - la valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- **Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado.** - el importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconocerá en los resultados del año.

- **Reversión de las pérdidas por deterioro.** - si el valor de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida.

No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

- **Disponibles para la venta.** - la valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará mensualmente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. Los costos de la adquisición de estas inversiones se reconocen en resultados.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por La Cooperativa en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

- **De disponibilidad restringida.** - la valoración de las inversiones de disponibilidad

restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

- Deterioro de inversiones de disponibilidad restringida y reversión. - las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo con el criterio establecido en las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Deterioro de inversiones. - con el fin de determinar si un instrumento de inversión ha sufrido deterioro, la Cooperativa considera los siguientes parámetros:
  - Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro de la calidad crediticia).
  - Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
  - Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero.
  - Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

**Valor razonable.** - es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

Reconocimiento de intereses y descuentos. - los intereses y descuentos que generan las inversiones, son reconocidos en resultados bajo el método del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar de inversiones en el rubro cuentas por cobrar.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estimarán los flujos de efectivo teniendo en cuenta las condiciones contractuales del instrumento financiero, excluyendo cualquier estimación de pérdidas crediticias futuras.

Reclasificación entre categorías. - para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se pueden efectuar cambios o reclasificaciones entre las diferentes categorías de instrumentos de inversión, los cuales deben ser comunicados a la Superintendencia.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad

financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Cuando exista cualquier venta o cesión, así como la reclasificación a la categoría de disponible para la venta de algún instrumento de inversión mantenido hasta el vencimiento, el saldo total de este portafolio deberá ser reclasificado a la categoría de instrumentos disponibles para la venta.

Las inversiones en instrumentos financieros constituyen reservas secundarias de liquidez para las instituciones del sistema financiero y se presentan ajustadas a valor razonable (cuando se traten de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados y/o disponible para la venta) o a su costo de adquisición amortizado (cuando se registren en mantenidas hasta el vencimiento y/o disponibilidad restringida), de acuerdo con las instrucciones específicas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### **Provisión de Inversiones**

La Administración de la Cooperativa, con el fin de determinar si un instrumento de inversión ha sufrido deterioro, considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro de la calidad crediticia).
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero.
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

**Cartera de créditos.** Los tipos de créditos que mantiene la Cooperativa son de tipo Productivo, de consumo, inmobiliario, microempresa y vivienda de interés social; los créditos están registrados al valor nominal de acuerdo a los desembolsos efectuados a los deudores, incluye el principal pendiente de cobro y están clasificados de acuerdo a la fuente de pago de las obligaciones y de la actividad para la cual se destinaron los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas. Las operaciones con más de tres años en mora, o en un plazo menor cuando lo autorice la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, son castigadas contra provisiones y controladas en cuentas de orden.

- **Cartera Vencida** - Según lo establecido por el organismo de control, la Cooperativa transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:
  - . Las cuotas de los créditos productivo, de consumo y microcréditos, a partir de 31 días posteriores a la fecha de su vencimiento se califica con B1.
  - . Las cuotas de los créditos inmobiliarios, a partir de 61 días posteriores a la fecha de su vencimiento se califica con B1.

- **Cartera que no Devenga Intereses** - La Cooperativa transfiere a cartera que no devenga intereses, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer se registra como cartera que no devenga intereses.
- **Reconocimiento de Intereses** - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente los intereses correspondientes a cuotas no pagadas son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden. Los intereses en cartera vencida y en cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

**Provisión para activos de riesgo:** Está constituida con cargo a resultados, es disminuida por los castigos de préstamos, de cuentas por cobrar y de otros activos. Las recuperaciones de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados. Las provisiones son instrumentadas de acuerdo con lo establecido por la SEPS. Conforme a procedimientos reglamentarios, la calificación de activos de riesgos y constitución de provisiones aplica a las cuentas: cartera de crédito y contingentes, inversiones, bienes adjudicados o recibidos en dación, cuentas por cobrar y otros activos.

Los procedimientos de calificación y constitución de provisiones se resumen como sigue:

#### - Cartera de créditos y contingentes

La calificación de la cartera de créditos se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en las Resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, las que establecen que las entidades deberán calificar la cartera de crédito y contingentes en función de los días de morosidad y al segmento de crédito al que pertenece, de acuerdo con los siguientes criterios:

Art. 44.- Criterios de Calificación		CRÉDITO PRODUCTIVO: CORPORATIVO, EMPRESARIAL Y PYMES	CRÉDITOS DE CONSUMO	CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO E INMOBILIARIO	MICROCRÉDITOS	CRÉDITO EDUCATIVO
Nivel de Riesgo	Categorías	Días de Morosidad	Días de Morosidad	Días de Morosidad	Días de Morosidad	Días de Morosidad
Riesgo Normal	A-1	0	0	0	0	0
	A-2	1 15	1 15	1 30	1 15	1 15
	A-3	16 30	16 30	31 60	16 30	16 30
Riesgo Potencial	B-1	31 60	31 45	61 120	31 45	31 60
	B-2	61 90	46 60	121 180	46 60	61 90
Riesgo deficiente	C-1	91 120	61 75	181 210	61 75	91 120
	C-2	121 180	76 90	211 270	76 90	121 180
Dudososo recaudo	D	181 360	91 120	271 450	91 120	181 360
Pérdida	E	+360	+120	+450	+120	+360

Nivel de riesgo	Categoría	Provisiones	
		% Mínimo	% Máximo
Riesgo Normal	A1	0,50%	3%
	A2	2%	6%
	A3	4%	12%
Riesgo Potencial	B1	8%	20%
	B2	15%	60%
Riesgo Deficiente	C1	30%	100%
	C2	50%	100%
Dudoso Recaudo	D	75%	100%
Pérdida	E	100%	

La Provisión por garantía auto liquidable: si la operación de crédito no está cubierta con una garantía auto liquidable al 100% de la obligación, la entidad constituirá la provisión sobre el saldo no cubierto. Las operaciones de crédito que estén respaldadas al 100% con garantías auto liquidables, no deberán ser provisionadas.

Provisión en operaciones de crédito con garantía hipotecaria, se constituirán provisiones del 60% del monto neto de las operaciones de crédito cuando cuenten con garantía hipotecaria, avaluada por un perito calificado por la Superintendencia de Bancos o la SEPS; si la garantía es menor al valor desembolsado se provisionará al 100%.

Provisiones Genéricas, en el caso de que la Superintendencia evidenciara deficiencias en el manejo de la información de expedientes, dispondrá la constitución de provisiones genéricas adicionales de hasta el 3% sobre el saldo total de la cartera de uno o más tipos de crédito; esta provisión se mantendrá hasta que la SEPS determine que se han superado las causales que las originaron. No se constituirán provisiones genéricas en las operaciones de crédito con categoría de riesgo D y E.

De acuerdo con disposiciones de la SEPS mediante SUPERVISIÓN IN SITU - SEPS-INSESF-DNSSFI-2023-006, Hallazgo N.16, dispuso la Constitución de una Provisión Genérica por el valor de \$ 4,465,667.00

El castigo de las operaciones de crédito, otros activos o cualquier otra obligación a favor de la entidad, serán castigadas de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, no se pueden castigar operaciones que hayan sido declaradas como vinculadas. Se castigará contablemente todo préstamo con calificación E que esté provisionado en un 100%, que hubiere permanecido vencido por un período de más de 3 años y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación, debiendo reportarlas a la SEPS.

Las entidades harán constar en su contabilidad el valor de un dólar por cada obligación y el valor castigados se registrará en cuentas de orden.

Si se recupera el valor del castigo se contabilizará como un ingreso extraordinario en la cuenta de recuperaciones. El castigo de las obligaciones no exime de las acciones judiciales para la recuperación de las acreencias.

### Propiedades y Equipo

Se presentan al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles que están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El costo de las propiedades, muebles y equipos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

La Resolución N° SEPS-IGT-ISF-INCA-IGJ-2018-052 del 03 de Septiembre del 2018 de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dispone que los terrenos y edificios, deben ser ajustados al menos cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Consejo de Administración de la Cooperativa y previamente calificados por dicho Organismo de Control.

El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra con contrapartida a la cuenta Superávit por Valuaciones y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectando a la cuenta Superávit por Valuaciones, en cuyo caso el menor valor se registra afectando a esta cuenta.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación tributaria anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Unidades de transporte	20%
Equipo de computación	33%
Otros activos	10%

Los terrenos y edificios deben ser ajustados al menos cada 5 años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Consejo de Administración y previamente calificados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### **Cargos y Gastos Diferidos**

Se registran dentro del rubro de otros activos los gastos de adecuación Agencias, Programas de Computación y Proyectos Nuevos. La amortización de estos gastos se afecta al gasto del ejercicio en base al método de línea recta en un periodo máximo de 5 años, a excepción de los pagos anticipados por concesión locales comerciales que se amortizan en 10 años de acuerdo con el contrato.

### **Inversión en Sociedades**

Las inversiones que ha realizado la Cooperativa en capital de otras entidades se ajustan al valor patrimonial proporcional de acuerdo con sus Estados Financieros del ejercicio inmediatamente anterior. El efecto de dicho ajuste se registra directamente a los resultados del ejercicio.

### **Jubilación Patronal y Desahucio**

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. La Cooperativa establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados con 10 o más años de servicio en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

Además, el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

La Cooperativa constituye provisiones para jubilación patronal con cargo a los resultados del ejercicio, dicha provisión equivale a la porción de la provisión estimada que es no deducible para efectos de impuesto a la renta, con base en un estudio actuarial preparado por una empresa especializada, la Cooperativa al

Los efectos del año se registran en el estado de resultados, en base a un estudio actuarial determinado por la empresa Actuaría S.A.

La Cooperativa registra una provisión para cubrir los pagos a futuro respecto a los empleados que vayan a cumplir 25 años de trabajo en la Institución, y los que se retiren por desahucio, con base al resultado del cálculo actuarial preparado por la empresa Logaritmo SA.

Adicionalmente en el ejercicio 2022 se registra como gasto diferido la provisión de jubilación patronal de los empleados menores a 10 años para amortizarlo en 8 años, para cumplir con recomendaciones de las Auditorías Externas practicadas.

### **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos**

Los ingresos por los intereses originados por los préstamos y gastos por intereses causados por los depósitos a la vista depósitos a plazo y obligaciones financieras se registran por el método de devengado y de igual manera los gastos operativos.

#### 4. NOTAS

##### ESTADO DE SITUACIÓN

###### ACTIVO

###### NOTA 4.1.- FONDOS DISPONIBLES

En el 2023 corresponde al efectivo disponible en ventanilla y bóvedas de cada una de las oficinas y recursos depositados en las cuentas corrientes y de ahorro, que dispone la Cooperativa en otras instituciones financieras.

<b>11</b>	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>	
1101	Caja	18,261,821.36
1102	Depósitos para encaje Banco Central	44,345,850.00
1103	Bancos y Otras Instituciones Financieras	79,634,923.30
1104	Efectos de cobro inmediato	-
	<b>TOTAL</b>	<b>142,242,594.66</b>

###### NOTA 4.2- INVERSIONES

Esta cuenta registra instrumentos de inversión a corto plazo que la Cooperativa adquiere como una reserva de liquidez secundaria, misma que al 31 de diciembre de 2023 se compone:

<b>13</b>	<b>INVERSIONES</b>	
1303	Disponibles para la venta entidades sector Privado	38,054,853.16
1307	Disponibilidad Restringida	7,472,263.27
1399	(Provisión Inversiones)	-
	<b>TOTAL</b>	<b>45,527,116.43</b>

###### NOTA 4.3.- CARTERA DE CRÉDITO

Al cierre del ejercicio 2023 la cartera neta de crédito representa el 72.75 % sobre el total de activos de la Cooperativa, con un monto que asciende a USD \$1,106,805,928.87 a dicho saldo se cuenta con una provisión acumulada para créditos incobrables de \$ 100,556,853.64 de acuerdo con el siguiente detalle.

## CALIFICACIÓN DE CARTERA POR SEGMENTO

Diciembre del 2023

RIESGO	DETALLE RIESGO	%	SALDO DEUDA	PROVISION REQUERIDA	PROVISION CONSTITUIDA	PROVISION PRIMA	NUMERO OPERACIONES
<b>CONSUMO</b>							
A1	RIESGO NORMAL	1.00%	\$848.279.647.67	\$8.337.816.68	\$8.337.816.68	\$725.29	129.987
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$28.378.796.84	\$566.740.07	\$566.740.07	\$179.13	9.025
A3	RIFSGO NORMAI	3.00%	\$20.914.978.35	\$677.145.90	\$677.145.90	\$0.00	3.566
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$3.356.287.10	\$196.210.92	\$196.210.92	\$228.23	948
B2	RIESGO POTENCIAL	10.00%	\$15.887.663.17	\$1.588.767.58	\$1.588.767.58	\$0.00	2.962
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$3.250.034.57	\$650.006.94	\$650.006.94	\$0.00	1.022
C2	DEFICIENTE	40.00%	\$810.555.28	\$324.222.13	\$324.222.13	\$0.00	78
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$3.049.647.92	\$1.829.788.72	\$1.568.403.38	\$0.00	284
E	PERDIDA	100.00%	\$47.464.636.62	\$47.464.636.62	\$42.942.290.93	\$0.00	11.517
Saldo en el balance:			\$971,392,247.52	\$971,392,247.52	\$61,585,335.56	\$1,132.65	159,389
<b>CONSUMO REESTRUCTURADA</b>							
A1	RIFSGO NORMAI	1.00%	\$3.319.395.94	\$33.041.67	\$33.041.67	\$0.00	399
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$71.153.16	\$1.423.07	\$1.423.07	\$0.00	6
A3	RIESGO NORMAL	3.00%	\$698.714.40	\$20.961.41	\$20.961.41	\$0.00	68
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$228.254.16	\$12.997.33	\$12.997.33	\$0.00	25
R2	RIFSGO POTFNCLAI	10.00%	\$502.721.57	\$50.277.18	\$50.277.18	\$0.00	64
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$176.899.34	\$35.379.86	\$35.379.86	\$0.00	21
C2	DEFICIFNTF	40.00%	\$565.533.61	\$226.213.45	\$226.213.45	\$0.00	43
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$498.154.88	\$298.892.93	\$298.892.93	\$0.00	53
E	PERDIDA	100.00%	\$7.469.674.42	\$7.469.674.42	\$7.469.674.42	\$0.00	1.232
Saldo en el balance:			\$13,530,501.48	\$13,530,501.48	\$8,148,856.32	\$8,148,856.32	\$0.00
							1,911
<b>CONSUMO REFINCIADA</b>							
A1	RIESGO NORMAL	1.00%	\$5.030.143.55	\$50.158.16	\$50.158.16	\$0.00	335
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$269.695.25	\$5.380.43	\$5.380.43	\$0.00	27
A3	RIFSGO NORMAI	3.00%	\$4.173.917.62	\$125.217.57	\$125.217.57	\$0.00	373
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$509.033.20	\$30.542.01	\$30.542.01	\$0.00	49
B2	RIESGO POTENCIAL	10.00%	\$1.062.225.45	\$105.041.77	\$105.041.77	\$0.00	92
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$161.604.91	\$32.320.98	\$32.320.98	\$0.00	15
C2	DEFICIFNTF	40.00%	\$207.475.97	\$82.990.39	\$82.990.39	\$0.00	16
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$344.128.09	\$206.476.86	\$206.476.86	\$0.00	23
E	PERDIDA	100.00%	\$2.346.340.36	\$2.346.340.36	\$2.346.340.36	\$0.00	205
Saldo en el balance:			\$14,104,564.40	\$14,104,564.40	\$2,984,468.53	\$2,984,468.53	\$0.00
							1,135
<b>INMOBILIARIO</b>							
A1	RIFSGO NORMAI	1.00%	\$52.782.609.35	\$316.695.57	\$316.695.57	\$0.00	1.348
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$2.379.957.31	\$28.559.48	\$28.559.48	\$0.00	45
A3	RIESGO NORMAL	3.00%	\$1.389.247.03	\$25.006.46	\$25.006.46	\$0.00	27
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$360.460.61	\$12.976.58	\$12.976.58	\$0.00	11
R2	RIFSGO POTFNCLAI	10.00%	\$444.669.03	\$26.680.16	\$26.680.16	\$0.00	9
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$114.720.10	\$13.766.41	\$13.766.41	\$0.00	3
C2	DEFICIENTE	40.00%	\$71.268.85	\$17.104.52	\$17.104.52	\$0.00	3
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$474.500.38	\$284.700.24	\$244.030.82	\$0.00	7
F	PERDIDA	100.00%	\$575.709.81	\$575.709.81	\$508.241.06	\$0.00	46
Saldo en el balance:			\$58,593,142.50	\$58,593,142.47	\$1,301,199.23	\$1,193,061.06	\$0.00
							1,499
<b>INMOBILIARIO REESTRUCTURADA</b>							
A1	RIFSGO NORMAI	1.00%	\$270.888.01	\$1.625.31	\$1.625.31	\$0.00	8
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
A3	RIFSGO NORMAI	3.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$18.568.78	\$1.114.13	\$1.114.13	\$0.00	1
B2	RIESGO POTENCIAL	10.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
C2	DEFICIFNTF	40.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
E	PERDIDA	100.00%	\$441.807.08	\$441.807.08	\$441.807.08	\$0.00	10
Saldo en el balance:			\$731,263.87	\$731,263.87	\$444,546.52	\$444,546.52	\$0.00
							19
<b>INMOBILIARIO REFINANCIADA</b>							
A1	RIFSGO NORMAI	1.00%	\$721.793.11	\$4.832.58	\$4.832.58	\$0.00	15
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
A3	RIESGO NORMAL	3.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
R2	RIFSGO POTFNCLAI	10.00%	\$257.229.34	\$24.786.56	\$24.786.56	\$0.00	3
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
C2	DEFICIENTE	40.00%	\$24.155.09	\$5.797.22	\$5.797.22	\$0.00	1
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$121.133.30	\$72.679.98	\$72.679.98	\$0.00	3
F	PERDIDA	100.00%	\$443.538.07	\$443.538.07	\$443.538.07	\$0.00	7
Saldo en el balance:			\$1,567,848.86	\$1,567,848.86	\$551,634.36	\$551,634.36	\$0.00
							29
<b>MICROCREDITO</b>							
A1	RIFSGO NORMAI	1.00%	\$26.669.649.12	\$263.534.57	\$263.534.57	\$1.804.17	7.762
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$2.420.681.84	\$48.344.38	\$48.344.38	\$0.00	280
A3	RIFSGO NORMAI	3.00%	\$2.326.430.84	\$66.363.66	\$66.363.66	\$0.00	247
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$875.140.85	\$52.508.44	\$52.508.44	\$0.00	101
B2	RIESGO POTENCIAL	10.00%	\$871.113.83	\$86.334.52	\$86.334.52	\$0.00	116
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$251.636.75	\$49.534.78	\$49.534.78	\$0.00	28
C2	DEFICIFNTF	40.00%	\$474.730.22	\$169.892.04	\$169.892.04	\$0.00	39
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$538.878.96	\$323.327.40	\$277.140.10	\$0.00	37
E	PERDIDA	100.00%	\$5.957.718.79	\$5.957.718.79	\$5.186.147.45	\$0.00	722
Saldo en el balance:			\$40,335,981.20	\$40,335,981.20	\$7,017,558.58	\$6,199,799.94	\$1,804.17
							4,332

RIESGO	DETALLE RIESGO	%	SALDO DEUDA	PROVISION REQUERIDA	PROVISION CONSTITUIDA	PROVISION PRIMA	NUMERO OPERACIONES
<b>MICROCREDITO REESTRUCTURADA</b>							
A1	RIESGO NORMAL	1.00%	\$762,912.22	\$6,845.88	\$6,845.88	\$0.00	48
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
A3	RIESGO NORMAL	3.00%	\$228,958.09	\$6,868.74	\$6,868.74	\$0.00	11
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$184,540.31	\$8,743.06	\$8,743.06	\$0.00	11
B2	RIESGO POTENCIAL	10.00%	\$116,917.23	\$11,691.72	\$11,691.72	\$0.00	10
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$117,258.27	\$23,451.65	\$23,451.65	\$0.00	11
C2	DEFICIENTE	40.00%	\$143,893.18	\$57,557.28	\$57,557.28	\$0.00	12
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$140,850.02	\$84,510.02	\$84,510.02	\$0.00	13
F	PERDIDA	100.00%	\$3,192,695.71	\$3,192,695.71	\$3,192,695.71	\$0.00	477
Saldo en el balance:	\$4,888,022.03		\$4,888,025.03	\$3,392,364.06	\$3,392,364.06	\$0.00	543
<b>MICROCREDITO REFINANCIADA</b>							
A1	RIESGO NORMAL	1.00%	\$501,823.81	\$4,698.67	\$4,698.67	\$0.00	37
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$218,753.11	\$4,375.05	\$4,375.05	\$0.00	20
A3	RIESGO NORMAL	3.00%	\$349,255.35	\$10,117.64	\$10,117.64	\$0.00	31
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$82,785.37	\$4,967.13	\$4,967.13	\$0.00	7
B2	RIESGO POTENCIAL	10.00%	\$240,503.03	\$24,050.29	\$24,050.29	\$0.00	26
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$87,116.72	\$17,423.34	\$17,423.34	\$0.00	7
C2	DEFICIENTE	40.00%	\$41,294.11	\$16,517.66	\$16,517.66	\$0.00	5
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$100,956.83	\$60,574.09	\$60,574.09	\$0.00	6
E	PERDIDA	100.00%	\$3,285,428.99	\$3,285,428.99	\$3,285,428.99	\$0.00	170
Saldo en el balance:	\$4,907,920.33		\$4,907,917.33	\$3,428,152.86	\$3,428,152.86	\$0.00	309
<b>PRODUCTIVO</b>							
A1	RIESGO NORMAL	1.00%	\$33,956,635.64	\$209,269.55	\$209,269.55	\$0.00	113
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$6,637,644.62	\$82,262.42	\$82,262.42	\$0.00	7
A3	RIESGO NORMAL	3.00%	\$3,628,152.41	\$65,947.33	\$65,947.33	\$0.00	6
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$943,777.34	\$37,185.12	\$37,185.12	\$0.00	4
R2	RIESGO POTENCIAL	10.00%	\$58,290.71	\$4,638.72	\$4,638.72	\$0.00	2
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$481,861.70	\$59,808.69	\$59,808.69	\$0.00	3
C2	DEFICIENTE	40.00%	\$8,282,819.32	\$3,074,383.97	\$3,074,383.97	\$0.00	11
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$4,549,637.78	\$2,729,782.67	\$2,339,833.20	\$0.00	20
F	PERDIDA	100.00%	\$580,201.29	\$580,201.29	\$529,512.69	\$0.00	27
Saldo en el balance:	\$59,119,020.81		\$59,119,020.81	\$6,843,479.76	\$6,402,841.69	\$0.00	193
<b>PRODUCTIVO REFINANCIADO</b>							
A1	RIESGO NORMAL	1.00%	\$377,908.92	\$2,396.46	\$2,396.46	\$0.00	4
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$711,367.50	\$14,227.35	\$14,227.35	\$0.00	2
A3	RIESGO NORMAL	3.00%	\$6,769,450.12	\$203,083.50	\$203,083.50	\$0.00	3
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$7,469,649.62	\$424,606.53	\$424,606.53	\$0.00	3
B2	RIESGO POTENCIAL	10.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
C2	DEFICIENTE	40.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
E	PERDIDA	100.00%	\$1,238,370.65	\$1,238,370.65	\$1,238,370.65	\$0.00	7
Saldo en el balance:	\$16,566,746.81		\$16,566,746.81	\$1,882,684.49	\$1,882,684.49	\$0.00	19
<b>PRODUCTIVO REESTRUCTURADO</b>							
A1	RIESGO NORMAL	1.00%	\$4,434,807.52	\$33,191.76	\$33,191.76	\$0.00	3
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$1,328,81	\$15.95	\$15.95	\$0.00	1
A3	RIESGO NORMAL	3.00%	\$3,025,863.54	\$90,775.91	\$90,775.91	\$0.00	1
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$3,301,361.63	\$132,405.05	\$132,405.05	\$0.00	3
B2	RIESGO POTENCIAL	10.00%	\$1,818,979.95	\$181,897.99	\$181,897.99	\$0.00	2
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$1,839,895.50	\$367,979.10	\$367,979.10	\$0.00	2
C2	DEFICIENTE	40.00%	\$1,458,715.76	\$583,486.31	\$583,486.31	\$0.00	2
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$1,341,419.45	\$804,851.67	\$804,851.67	\$0.00	1
F	PERDIDA	100.00%	\$2,018,701.76	\$2,018,701.76	\$2,018,701.76	\$0.00	16
Saldo en el balance:	\$19,241,073.92		\$19,241,073.92	\$4,213,305.50	\$4,213,305.50	\$0.00	31
<b>VIVIENDA DE INTERES PUBLICO</b>							
A1	RIESGO NORMAL	1.00%	\$1,988,246.52	\$11,929.51	\$11,929.51	\$0.00	38
A2	RIESGO NORMAL	2.00%	\$334,120.87	\$4,009.44	\$4,009.44	\$0.00	6
A3	RIESGO NORMAL	3.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
B1	RIESGO POTENCIAL	6.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
R2	RIESGO POTENCIAL	10.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
C1	DEFICIENTE	20.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
C2	DEFICIENTE	40.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
D	DUDOSO RECAUDO	60.00%	\$62,081.39	\$37,248.83	\$31,927.83	\$0.00	1
E	PERDIDA	100.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0
Saldo en el balance:	\$2,384,448.78		\$2,384,448.78	\$53,187.78	\$47,866.78	\$0.00	45
<b>Suma total</b>			<b>\$1,207,362,782.48</b>	<b>\$101,846,773.55</b>	<b>\$95,691,186.64</b>	<b>\$2,936.82</b>	<b>169,454</b>
Saldo de la deuda con Prima				Provisión(Requerida con Prima)			
Provisión(Constituida con Prima)				Provisión de la Prima			

La cartera en riesgo representa el 8.96% de la cartera total ubicándose en \$108,183,916.48

#### **NOTA 4.4- CUENTAS POR COBRAR**

Corresponde a intereses devengados por inversiones y cartera de crédito; y otras cuentas cobrar, que a diciembre de 2023 se mantiene un valor neto de \$102,541,973.84

<b>16</b>	<b>CUENTA POR COBRAR</b>	
1602	Intereses por cobrar inversiones	738,087.13
1603	Intereses por cobrar cartera de crédito	1,972,8657.52
1605	Comisiones por cobrar	930,653.98
1614	Pago por cuenta de clientes	1,097,833.64
1615	Intereses Reestructuración y Refinanciamiento cartera	9,786,474.37
1620	Venta de Cartera	31,735,298.95
1690	Cuentas por cobrar varias	49,845,004.42
1699	(Provisión Cuentas por Cobrar)	-11,320,036.17
	<b>TOTAL</b>	<b>102,541,973.84</b>

Los valores más relevantes del rubro 16.90 Cuentas por cobrar varias corresponde a cartera vendida por \$31,735,298.35 y cuentas por cobrar varias por \$49,845,004.42

#### **NOTA 4.5- CUENTA 17 ACTIVOS NO UTILIZADOS**

Este rubro registra los ATM y equipos de seguridad que se encuentran en bodega en trámite de instalación \$1,595,543.41

#### **NOTA 4.6- PROPIEDADES Y EQUIPOS**

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a bienes e inmuebles adquiridos por la Cooperativa constituidos de la siguiente manera:

<b>18</b>	<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	
1801	Terrenos	6,034,965.39
1802	Edificios	28,712,339.77
1803	Construcciones y remodelaciones	2,323,618.53
1804	Otros locales	5,636,273.85
1805	Muebles, enseres y equipos de Oficina	8,278,859.08
1806	Equipo de Computación	11,476,836.59
1807	Unidades de Transporte	505,723.43
1890	Otros (biblioteca y pinacoteca)	12,976.19
1899	(Depreciación Acumulada)	-20,416,673.24
	<b>TOTAL</b>	<b>42,564,919.59</b>

La Cooperativa en el año 2023 aplicó para el cálculo de la depreciación los porcentajes máximos permitidos por el Servicio de Rentas internas en la Ley de Régimen Tributario Interno:

<b>Activos</b>	<b>% depreciación</b>
Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%

Otros Activos Fijos	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

#### NOTA 4.7- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 contemplan básicamente los pagos anticipados, derechos fiduciarios y gastos diferidos, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	
19.01	Certificados de Aportación	1,737,428.91
19.02	Derechos Fiduciarios(a)	63,046,638.08
19.04	Pagos anticipados contratos pendientes y proyectos nuevos	3,850,085.22
19.05	Gastos diferidos	11,300,442.76
19.06	Inventario Suministros oficina TC ,TD y promocionales	744,414.54
19.90	Otros Activos (Convenios Asociados TC y TD)	610,394.77
19.99	(Provisión Otros Activos)	-1,164,519.13
	<b>TOTAL</b>	<b>80,124,885.15</b>

- (a) Corresponde principalmente al Fideicomiso mercantil inmobiliario “Fideicomiso Torres Carré” por un valor de \$ 15,435,960.48 y Fideicomiso de Liquidez con el Banco central por un valor de \$ 47,595,141.11

#### PASIVOS

#### NOTA 4.8- OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS

En el año 2023 representa los depósitos que se encuentran registrados en las libretas de Ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, compuesto de la siguiente manera:

<b>21</b>	<b>OBLICACIONES CON EL PUBLICO</b>	
2101	Depósitos a la vista	170,818,473.72
2103	Depósitos a Plazo Fijo	1,158,831,378.84
	<b>TOTAL</b>	<b>1,329,649,852.56</b>

#### NOTA 4.9- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentra constituida por los siguientes rubros:

<b>25</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	
2501	Intereses por Pagar	24,077,631.11
2503	Obligaciones patronales	4,431,224.68
2504	Retenciones	475,959.63
2505	Contribuciones Impuestos	764,910.18
2506	Proveedores	986,471.87
2590	Cuentas por Pagar varias	129,844.05
	<b>TOTAL</b>	<b>30,866,041.52</b>

### **Intereses por pagar**

Corresponde principalmente intereses de los depósitos a plazo fijo por intereses por pagar a la Corporación Financiera Nacional, Conafips y Financoop

### **Obligaciones Patronales**

Representa las provisiones de beneficios legales del personal (Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Jubilación Patronal, Desahucio, Aportes IESS y 15% participación trabajadores).

### **Retenciones**

Registra las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, IVA, ISD y 2% rendimientos financieros.

### **Contribuciones e Impuestos**

Corresponde a la provisión generada del 25% del impuesto a la Renta del ejercicio 2023.

### **Cuentas por Pagar Varias**

Representa principalmente rubros acumulados por pagar por varios conceptos como cuentas pendientes terceros (proveedores), cuentas por pagar socios por liquidación de sus cuentas.

## **NOTA 4.10- OBLIGACIONES FINANCIERAS**

En el año 2023 registra la obligación que mantiene la Cooperativa con la Corporación Financiera Nacional, CONAFIPS y FINANCOOP para los créditos microempresariales y vivienda, cuyo monto asciende a **\$17,445,551.96**

## **NOTA 4.11- OTROS PASIVOS**

Corresponde principalmente a diferentes rubros por liquidar como: transacciones ATMS, transacciones Tarjeta Débito y seguros por pagar, que al 31 de diciembre de 2023 mantienen un valor de **\$7,937,591.08**

## **NOTA 4.12- PATRIMONIO**

Al cierre del año 2023 se constituye como sigue por los siguientes rubros:

### **Capital Social**

Este rubro forma parte importante dentro del patrimonio de la Cooperativa y se encuentra constituido por las aportaciones de los socios representados en certificados de aportación presentando un saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$ 108,754,479.63

### **Reservas**

Al 31 de diciembre de 2023 se compone de la siguiente manera:

<b>33</b>	<b>RESERVAS</b>	
3301	Reserva Legal	23,938,923.22
3305	Revalorización del Patrimonio	1,169,106.47
	<b>TOTAL</b>	<b>25,108,029.69</b>

## **Superávit por Valuaciones**

Registra los ajustes realizados por la revalorización de los Inmuebles de acuerdo con la normativa dispuesta por el organismo de control SEPS

## **ESTADO DE RESULTADOS**

### **NOTA 4.13- INGRESOS**

#### **Intereses Ganados**

En el año 2023 representan principalmente los intereses recibidos por los créditos entregados y se desglosa de la siguiente manera:

<b>51</b>	<b>INTERESES GANADOS</b>	
5101	Depósitos	1,840,672.27
5103	Intereses Inversiones	5,133,889.49
5104	Intereses Cartera de Crédito	162,202,166.92
5190	Otros	482,416.62
	<b>TOTAL</b>	<b>169,659,145.30</b>

#### **Comisiones Ganadas**

Al 31 de diciembre de 2023 representa las comisiones pagadas por los Bancos por el uso de cajeros de la CPN y por los diferentes convenios de cobro realizados por la Cooperativa por un valor de \$9,972,549.47

#### **Servicios**

A diciembre 2023 registra un saldo de \$ 8,205,495.72 por concepto de ingresos por comisiones financieras que aplican las tarifas máximas y permitidas por el Organismo de Control SEPS.

#### **Otros Ingresos**

Corresponde principalmente en el 2023 a reversos de provisiones e intereses ejercicios anteriores, recuperación de cartera castigada, arriendos locales y penalización retiros anticipados de los depósitos a plazo. Estos ingresos ascienden a \$9,944,777.02

### **NOTA 4.14- EGRESOS**

#### **Intereses Pagados y devengados**

Al 31 de diciembre de 2023 corresponde básicamente a los intereses pagados en las cuentas de ahorros, depósitos a plazo, ahorro programado y obligaciones financieras mismos que presentan un saldo de \$105,239,835.58

### **Constitución de Provisiones.**

En el ejercicio 2023 se ha realizado una afectación a los resultados el valor de \$ 30,208,740.09 como provisión para créditos incobrables, conforme la calificación de la cartera total, inversiones y cuentas por cobrar.

### **Gastos de Operación**

Los gastos incurridos en la gestión del período de análisis fueron los siguientes:

<b>45</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	
45,01	Gastos del personal	16,724,621.79
45,02	Honorarios Profesionales (a)	1,031,751.90
45,03	Servicios varios (b)	14,448,458.08
45,04	Impuestos y contribuciones (c)	12,316,250.81
45,05	Depreciaciones	3,242,730.15
45,06	Amortizaciones	946,028.52
45,07	Otros gastos operativos(d)	6,284,408.85
	<b>TOTAL</b>	<b>54,994,250.10</b>

#### **(a) Honorarios Profesionales**

450205	Dietas Consejos y Representantes Asambleas	396,918.33
450210	Honorario servicios prestados	416,772.77

#### **(b) Servicios varios**

Representan principalmente gastos realizados por: Servicios de transporte de encomiendas y movilización a las diversas agencias, servicio de guardias para la seguridad física, publicidad y promociones, servicios básicos, comunicaciones enlaces con agencias, ATMS; y primas de seguros generales.

<b>4503</b>	<b>SERVICIOS VARIOS</b>	
450305	Servicio de mensajería y movilización	310,913.70
450310	Servicio de Guardianía	1,657,060.59
450315	Publicidad y Promociones	1,430,398.10
450320	Servicios Básicos, conexión y enlaces	1,289,290.52
450325	Primas de Seguros ramos generales	403,808.53
450330	Arrendamiento locales y espacios para ATM	257,102.05
450390	Otros (Costos operativos TD y TC, transporte de valores, servicios de limpieza, gastos bancarios )	9,099,884.59
	<b>TOTAL</b>	<b>14,448,458.08</b>

**(c) Impuestos y contribuciones**

<b>4504</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS</b>	
450405	Impuestos Fiscales	1,736,934.22
450410	Impuestos Municipales	550,195.75
450415	Aportes Superintendencia Economía Popular	1,462,973.72
450420	Aportes COSEDE	8,349,411.78
450430	Intereses y multas	42,281.64
450490	Otros impuestos y aportes organismos de integración	174,453.70
	<b>TOTAL</b>	<b>12,316,250.81</b>

**(d) Otros gastos operativos**

Registran entre los más relevantes costos suministros diversos de oficina computación y plásticos TC, TD , adecuaciones y mantenimiento, soporte sistema informático COBIS

<b>4507</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	
450705	Suministros de oficina, plásticos TC Y TD	609,554.69
450715	Mantenimientos sistema COBIS e infraestructura física	4,122,220.01
450790	Otros (atenciones socios, responsabilidad social, impuestos asumidos marca MasterCard	1,552,634.15
	<b>TOTAL</b>	<b>6,284,408.85</b>

**NOTA 4.15- RESULTADOS DEL EJERCICIO.**

En el período enero- diciembre de 2023, se ha generado un excedente antes de distribución reservas de **\$431,752.65**, como resultado de la gestión del cumplimiento del plan operativo aprobado para el presente año.

**NOTA 4.16- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**

En contabilidad el estado de evolución de patrimonio, es el estado que suministra información acerca de la cuantía del patrimonio neto de la Entidad y de cómo este varía a lo largo del ejercicio contable.

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 ha existido un decremento en el Patrimonio de la Cooperativa por un valor de **\$40,235,936.00**, producto de la Constitución de provisiones de Cartera de Créditos según resolución SEPS Resol.SEPS-SGD-INR-2023-27091-OF, adicional por efectos de Aportes de los socios, capitalización de excedentes año 2022, valoración de Inmuebles y resultados acumulados netos del ejercicio.

**NOTA 4.17- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El estado de Flujo del Efectivo muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación; es decir, el origen y colocación de dinero en el periodo de análisis.

El resultado del flujo de efectivo al 31 de diciembre 2023 arroja un saldo favorable de **\$142,242,594.66** que se visualiza en el saldo disponible de caja y bancos del Balance General.

## NOTA 4.18- PATRIMONIO TECNICO

El patrimonio Técnico se encuentra de conformidad lo dispuesto en el artículo 76 y 77, de la Subsección II “Patrimonio Técnico y Activos Ponderados por Riesgo”, Sección VI “Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda”, Capítulo XXXVI: “Sector Financiero Popular y Solidario”, Título II: “Sistema Financiero Nacional”, Libro I: “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

El indicador de solvencia al 31 de diciembre de 2023 se ubicó en 9.87%, con respecto al indicador mínimo de requerimiento legal que es del 9%, nos mantenemos con 0.87% sobre el rango legal exigido. La evolución de este indicador ha venido en constante disminución, ante lo cual, la Cooperativa debería implementar estrategias para incrementar este indicador tomando en cuenta lo que establece el numeral 5, del artículo 259, Subsección II “Causales de liquidación Forzosa”, Sección XIII “Norma que regula las liquidaciones de las entidades del sector financiero popular y solidario, sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, Título II: Sistema Financiero Nacional, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

### PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO

#### PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO

Ponderación %	Forma de agregación	Código cuenta	Descripción	Saldo balance	Valor a ponderar	Valor ponderado
100	Suma	31	CAPITAL SOCIAL	108.754.479,63	108.754.479,63	108.754.479,63
100	Suma	3301	Fondo Irreversible de Reserva Legal	23.938.923,22	23.938.923,22	23.938.923,22
100	Resta	330115	Donaciones	0,00	0,00	0,00
100	Suma		Donaciones en efectivo	0,00	0,00	0,00
100	Suma	3303	Especiales y Facultativas	0,00	0,00	0,00
100	Suma		Otros aportes patrimoniales en efectivo	0,00	0,00	0,00
100	Resta	3602	(Pérdidas acumuladas)	0,00	0,00	0,00
100	Resta	3604	(Pérdida del ejercicio)	0,00	0,00	0,00
A Total Patrimonio Técnico Primario						132.693.402,95

#### PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO

Ponderación %	Forma de agregación	Código cuenta	Descripción	Saldo balance	Valor a ponderar	Valor ponderado
100	Suma	2801	Aportes para futuras capitalizaciones	0,00	0,00	0,00
100	Suma		Otros aportes patrimoniales no en efectivo.	0,00	0,00	0,00
50	Suma	3305	Revalorización del patrimonio	1.169.106,47	1.169.106,47	584.553,24
45	Suma	35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	1.209.662,86	1.209.662,86	544.348,29
100	Suma	3601	Utilidades o excedentes acumuladas	0,00	0,00	0,00
100	Suma	3603	Utilidad o excedente del ejercicio	431.752,65	431.752,65	431.752,65
0	Suma	149989	(Provisión genérica voluntaria)	-400.000,00	400.000,00	0,00
100	Suma		Límite máximo provisión genérica voluntaria	400.000,00	400.000,00	400.000,00
100	Suma		Donación no en efectivo	0,00	0,00	0,00
100	Resta		Deficiencia de provisiones	-8.517.565,56	8.517.565,56	8.517.565,56
100			Deficiencia de provisiones en Inversiones	0,00	0,00	0,00
100			Deficiencia de provisiones en Cartera de Crédito	-6.155.586,91	6.155.586,91	6.155.586,91
100			Deficiencia de provisiones en Cuentas por Cobrar	-2.361.978,65	2.361.978,65	2.361.978,65
100			Deficiencia de provisiones de bienes realizables, adjudicados por pago y bienes no utilizados por la entidad	0,00	0,00	0,00
100			Deficiencia de provisiones en Otros Activos	0,00	0,00	0,00
B Total Patrimonio Técnico Secundario						-6.556.911,38
C Total Patrimonio Técnico Constituido						126.136.491,47

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

Activos y Contingentes con Ponderaciones Generales

Ponderación %	Forma de agregación	Código cuenta	Descripción	Saldo balance	Valor a ponderar	Valor ponderado
0	Suma	11	FONDOS DISPONIBLES	142.242.594,68	142.242.594,68	0,00
0	Suma	1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00
0	Suma	1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00
0	Suma	1306	Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público	0,00	0,00	0,00
0	Suma	199005	Impuesto al valor agregado - IVA	0,00	0,00	0,00
0	Suma	190288	Fondos de liquidez	47.595.141,11	47.595.141,11	0,00
0	Suma	8404	Créditos aprobados no desembolsados	1.589.395,88	1.589.395,88	0,00
0	Resta	840410	Cartera de crédito de consumo	1.136.215,88	1.136.215,88	0,00
0	Suma	7108	Cartera comprada a entidades en liquidación o adquirida por procesos de fusión	0,00	0,00	0,00
20	Suma	12	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
20	Suma	1307	De disponibilidad restringida	7.472.283,27	7.472.283,27	1.494.452,65
50	Suma	1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
50	Suma	1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	38.054.853,16	38.054.853,16	19.027.426,68
50	Suma	1305	Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0,00	0,00	0,00
50	Suma	1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	56.551.813,72	56.551.813,72	28.275.906,86
50	Suma	1408	Cartera de crédito de vivienda de interés público y vivienda de interés social por vencer	2.322.367,39	2.322.367,39	1.161.183,70
50	Suma	1619	Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización	0,00	0,00	0,00
50	Suma	840505	Riesgo asumido por cartera vendida	0,00	0,00	0,00
100	Suma	13	INVERSIONES	45.527.116,43	0,00	0,00
100	Suma	14	CARTERA DE CRÉDITOS	1.106.805.928,87	1.047.931.747,78	1.047.931.747,78
100	Suma	16	CUENTAS POR COBRAR	102.541.973,84	102.541.973,84	102.541.973,84
100	Suma	17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO Y BIENES NO UTILIZADOS POR LA ENTIDAD	1.595.543,41	1.595.543,41	1.595.543,41
100	Suma	18	PROPIEDADES Y EQUIPO	42.564.919,58	42.564.919,58	42.564.919,58
100	Suma	19	OTROS ACTIVOS	80.124.885,15	32.529.744,04	32.529.744,04
100	Suma	84	ACREEDORAS	1.589.395,88	1.136.215,88	1.136.215,88
Total Activos y Contingentes con Ponderaciones Generales						1.278.259.114,29

Ponderación %	Descripción	Valor ponderado
50	Activos ponderados con 0,50	48.464.517,14
100	Activos ponderados con 1,00	1.228.300.144,50
D	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	1.278.259.114,29

POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

E = C/D	SOLVENCIA	9,87 %
F	Porcentaje mínimo de solvencia	9,00 %
G = D*F	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	115.043.320,29
H = C - G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO REQUERIDO	11.093.171,18

#### NOTA 4.19 OPERACIONES VINCULADAS

La RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-INSESF-INR-2021-0698 señala en el Artículo 3. Vinculación por administración lo siguiente: *“Conforme lo prevé el artículo 216 del Libro 1 del Código Orgánico Monetario y Financiero, se consideran personas vinculadas por administración aquellas que cumplan las siguientes condiciones:*

1. *Las personas jurídicas en las cuales los administradores o funcionarios que aprueban operaciones de crédito de la entidad posean directa o indirectamente más del 3% del capital de dichas sociedades;*
2. *Las personas jurídicas en las que los cónyuges, los convivientes, los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad de los administradores o de los funcionarios que aprueban operaciones de crédito de la entidad, posean acciones por un 3% o más del capital de dichas sociedades; y,*
3. *Las personas naturales o jurídicas que tengan operaciones que superen los límites de crédito establecidos en el Libro 1 del Código Orgánico Monetario y Financiero y la normativa expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera. Las entidades deberán mantener actualizada la información de los vocales principales y suplentes de los consejos de administración y de vigilancia; gerente; gerente subrogante; y, de funcionarios con nivel de aprobación de operaciones relacionadas con las áreas de crédito e inversiones. Así como también de sus cónyuges, convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.”*

TIPO_VINCUL	OPERACION	FECHA_CONCESION	FECHA_VENC	SALDO_CAP
G03	0120133005	14/01/2019	01/11/2024	3787.47
G03	0200199182	08/02/2023	01/02/2027	4120.80
G03	0080598455	28/10/2022	01/11/2029	22233.19
G03	0160227995	14/09/2017	01/11/2025	8289.29
G03	0180583549	30/11/2018	01/12/2024	218.20
G03	0011878971	07/09/2018	01/09/2024	3817.77
G03	0062065301	02/03/2022	01/03/2026	4995.25
G03	0140185882	07/03/2022	01/03/2025	1388.12
G03	0200118918	28/05/2019	01/06/2028	15020.42
G03	0190174228	14/07/2017	01/07/2022	9528.25
G02	0070700245	24/03/2023	01/04/2025	5332.10
G03	0270391583	22/11/2022	01/12/2027	16720.28
G02	0270399200	01/03/2023	01/03/2027	5878.36
G02	0270392575	25/11/2022	01/12/2026	12665.63
G02	0062081422	29/04/2022	20/04/2026	4624.93
G02	0012613433	26/06/2023	01/07/2029	11240.95
G03	0012583066	27/03/2023	01/04/2027	6901.09
G02	0140167335	30/04/2021	05/05/2025	2175.55
G02	0050681976	29/09/2022	06/01/2027	14247.91
G03	0050675783	24/08/2022	01/09/2026	6072.47
G03	0190220871	27/04/2018	01/07/2027	16490.13
G02	0050563837	29/05/2020	05/06/2027	16989.09
G02	0050354066	20/09/2017	10/03/2025	9060.82
G02	0080542092	12/08/2021	01/08/2025	2490.88
G03	0280250695	22/10/2021	01/07/2027	14038.77
G02	0040075322	21/06/2010	06/07/2025	10127.87

G03	0120216182	18/03/2022	01/03/2026	4033.49
G02	0062286199	27/09/2023	01/10/2032	17491.58
G02	0012284103	24/09/2021	01/10/2027	12504.66
G02	0180995871	04/07/2022	01/07/2024	1073.04
G02	0160366961	17/04/2019	01/10/2026	38393.72
G02	0011237000	13/08/2012	06/10/2027	14991.70
G02	0050629851	19/08/2021	25/08/2024	1510.79
G02	0080598821	31/10/2022	01/11/2029	35871.38
G02	0012479071	18/08/2022	01/08/2026	3448.17
G02	0012606210	02/06/2023	01/06/2030	26070.86
G02	0280091001	10/10/2018	27/09/2028	23458.01
G03	0062193615	27/12/2022	01/01/2029	19416.35
G02	0100461604	12/04/2023	01/04/2027	4706.59
G02	0100464864	16/05/2023	01/05/2027	6969.27
G02	0181031126	15/05/2023	01/05/2028	9014.30
G03	0061487306	24/10/2018	01/11/2024	2296.80
G03	0012261620	06/08/2021	01/08/2025	3823.86
G03	0030519868	18/05/2022	01/05/2026	298.09
G03	0110383160	29/09/2020	01/10/2024	184.01
G02	0080621422	18/05/2023	01/05/2024	699.59
G03	0061998355	15/09/2021	01/09/2025	4390.72
G03	0061780942	10/06/2020	01/06/2029	21456.98
G03	0011907423	20/11/2018	01/11/2026	20986.77
G03	0011730466	19/09/2017	01/11/2022	4517.91
G03	0011795557	12/03/2018	01/03/2025	44626.32
G03	0080598120	25/10/2022	01/11/2026	6355.52
G02	0030572743	02/08/2023	01/08/2027	7392.45
G03	0190457503	26/06/2023	01/07/2027	7291.40
G02	0190371096	08/02/2021	01/02/2025	1709.85
G02	0190331474	21/02/2020	01/05/2029	19010.86
G03	0012540234	17/11/2022	01/11/2028	17101.51
G03	0011399602	20/12/2013	06/03/2029	36169.08
G03	0160129404	30/06/2015	06/12/2030	76297.41
G03	0190423100	20/07/2022	01/07/2026	5717.58
G03	0011057199	02/09/2011	06/11/2026	9431.96
G02	0050656945	23/02/2022	01/03/2026	5332.24
G03	0110408386	28/06/2021	10/06/2031	178717.73
G02	0050647750	21/12/2021	01/12/2027	9174.98
G02	0011799357	23/03/2018	01/04/2027	18918.09
G02	0011702029	07/07/2017	01/03/2024	2922.88
G03	0011776044	17/01/2018	06/09/2033	112080.62
G03	0180399924	19/05/2017	01/07/2025	7805.24
G03	0181014958	30/11/2022	01/12/2026	6371.58
G02	0070626748	30/08/2021	10/08/2041	47197.67
G02	0170315373	30/12/2021	01/01/2028	12707.66
G03	0090468815	29/10/2021	01/11/2025	4512.59

G03	0050499335	20/05/2019	01/07/2027	15389.70
G02	0070711000	03/07/2023	01/07/2027	3632.26
G03	0070704186	03/05/2023	01/05/2027	7013.06
G02	0070725142	18/10/2023	05/10/2028	19453.72
G03	0220109466	11/05/2021	01/05/2025	4217.20
G03	0011878969	07/09/2018	01/09/2025	9717.04
G02	0220115063	19/08/2021	01/08/2025	2375.40
G02	0070665952	25/07/2022	01/08/2028	15971.07
G03	0012650259	06/09/2023	06/09/2024	14710.00
G03	0160612580	22/04/2022	01/05/2026	4799.41
G03	0160370285	08/05/2019	01/05/2028	26676.17
G03	0012224191	13/05/2021	01/05/2025	3025.05
G03	0270065886	28/04/2017	01/07/2025	6444.65
G03	0062010071	11/10/2021	01/10/2025	4496.20
G03	0011687243	01/06/2017	01/06/2025	9158.80
G02	0062133718	27/09/2022	01/10/2026	6055.77
G02	0012659425	19/09/2023	20/09/2028	7830.14
G02	0012714536	21/12/2023	02/12/2027	1900.00
G02	0012354788	08/04/2022	01/04/2026	5600.41
G02	0011903128	09/11/2018	01/01/2028	33419.75
G03	0181024757	03/03/2023	01/03/2027	1466.50
G03	0100469400	03/07/2023	01/07/2030	38432.99
G02	0100466795	05/06/2023	01/06/2027	7133.18
G02	0080577487	13/05/2022	01/05/2026	13998.01
G03	0080613487	28/02/2023	01/03/2027	6756.87
G03	0080539019	30/07/2021	01/08/2041	112834.98
G03	0030395975	15/07/2019	01/07/2028	17861.52
G02	0300050056	20/09/2022	01/09/2026	3663.53
G02	0011372551	14/08/2013	06/10/2028	26247.77
G03	0050674791	16/08/2022	01/08/2026	5728.40
G02	0011931632	01/02/2019	05/02/2028	25797.71
G03	0190146855	23/12/2016	01/01/2021	4854.31
G03	0190263378	13/09/2018	01/09/2021	2229.34
G03	0320006870	25/11/2022	01/01/2028	11966.99
G02	0062081410	29/04/2022	05/05/2026	11123.38
G02	0150389215	24/02/2022	05/03/2026	3233.86
G02	0280272356	23/12/2021	05/12/2027	15315.39
G03	0270397745	31/01/2023	01/02/2027	6747.22
G02	0150454113	05/12/2023	19/08/2024	1010.00
G03	0130275460	25/08/2022	01/09/2026	4445.05
G03	0180455376	29/11/2017	06/02/2038	44705.75
G03	0150424675	27/03/2023	01/04/2027	5175.18
G03	0011670862	13/04/2017	23/06/2025	11208.74
G03	0012560375	04/01/2023	01/01/2027	6467.04
G03	0290140938	30/11/2023	29/11/2027	18900.00
G03	0280085703	21/08/2018	01/08/2021	2366.19

G03	0011709302	27/07/2017	01/08/2025	7696.06
G02	0012519601	25/10/2022	01/11/2026	6215.94
G02	0012293685	13/10/2021	01/10/2027	14623.25
G03	0020220111	11/07/2017	01/07/2019	1243.49
G03	0020160892	26/10/2015	30/10/2021	9748.96
G02	0280308351	19/09/2022	01/09/2026	2201.12
G02	0280263496	24/11/2021	01/12/2027	17454.40
G03	0290097738	31/10/2022	01/11/2029	17856.81
G03	0070499705	31/05/2019	06/08/2039	60923.27
G02	0030582061	22/09/2023	01/10/2027	4795.21
G02	0030560568	24/04/2023	01/03/2024	17000.00
G02	0030588003	27/10/2023	01/03/2024	3000.00
G02	0030593242	28/11/2023	01/03/2024	4000.00
G02	0181038409	31/07/2023	01/08/2028	8008.49
G02	0181031554	18/05/2023	01/05/2027	4177.67
G02	0012352120	31/03/2022	01/04/2028	10605.20
G02	0180961650	30/12/2021	01/01/2028	23258.68
G02	0290101073	18/11/2022	01/11/2026	7538.91
G02	0300064057	02/08/2023	01/08/2030	24439.21
G02	0011531884	18/08/2015	06/11/2030	51136.76
G02	0010903455	02/09/2010	06/09/2025	6112.38
G03	0062131514	23/09/2022	01/10/2026	6076.47
G03	0240188399	30/06/2021	01/07/2025	3040.12
G03	0040304454	18/09/2018	01/09/2027	11927.25
G03	0150368871	24/08/2021	01/09/2027	27305.70
G03	0310022160	01/03/2023	01/03/2027	6753.71
G03	0310019474	28/12/2022	01/01/2028	15265.28
G03	0200070451	22/12/2017	06/02/2026	14289.11
G03	0200197794	30/12/2022	01/01/2027	6524.35
G03	0200107660	26/10/2018	01/11/2027	14400.91
G02	0012291467	07/10/2021	05/10/2025	8958.04
G02	0011718121	18/08/2017	01/08/2027	149281.44
G02	0011698072	29/06/2017	01/07/2022	8719.68
G03	0012550746	06/12/2022	01/12/2026	6602.76
G03	0012557275	27/12/2022	01/01/2032	19720.06
G02	0180701218	21/02/2020	01/03/2026	5106.24
G02	0062063602	23/02/2022	01/07/2025	2734.95
G02	0230129504	03/09/2021	01/09/2025	4963.31
G02	0230086977	17/09/2018	01/11/2038	54139.59
G02	0181050512	27/10/2023	01/11/2027	9724.41
G03	0080635899	31/08/2023	01/01/2037	57388.08
G03	0180725044	29/06/2020	01/07/2026	13607.40
G03	0012599168	18/05/2023	01/05/2027	6967.46
G03	0011800091	28/03/2018	01/08/2024	11778.04
G03	0180896879	28/06/2021	01/05/2026	11805.02
G03	0190420055	08/06/2022	01/06/2026	5450.99

G03	0040476099	22/06/2023	01/07/2027	7303.81
G03	0120214536	10/02/2022	01/02/2026	4975.99
G03	0240228228	08/02/2023	01/02/2027	5844.58
G03	0240213376	28/07/2022	01/08/2031	20153.91
G03	0110393488	15/01/2021	01/01/2041	61366.01
G03	0280180498	10/03/2021	01/03/2025	2547.53
G03	0150271602	05/06/2019	01/06/2028	14814.71
G03	0150337494	30/10/2020	01/11/2040	65313.08
G03	0200170100	24/09/2021	01/10/2024	2652.74
G03	0250143695	08/09/2022	01/09/2026	5894.74
G03	0012014479	24/09/2019	01/10/2022	4117.24
G03	0011674806	28/04/2017	01/05/2024	10969.48
G02	0250147366	20/01/2023	01/01/2029	9811.87
G02	0210195066	23/08/2023	01/09/2027	7547.33
G02	0260165999	25/04/2022	01/05/2026	3993.88
G02	0011736238	05/10/2017	05/10/2024	4872.76
G02	0011728401	14/09/2017	01/09/2025	17247.33
G03	0170288958	23/03/2021	01/04/2027	15595.14
G03	0070700506	28/03/2023	01/04/2027	2096.79
G03	0062166002	14/11/2022	01/11/2026	6163.55
G03	0061780930	10/06/2020	01/06/2027	9666.50
G03	0040469333	05/04/2023	01/12/2024	4087.19
G03	0050499115	17/05/2019	01/05/2024	2031.43
G03	0012580387	15/03/2023	01/03/2026	2684.77
G03	0012540246	18/11/2022	01/11/2027	8147.54
G03	0230145924	27/12/2022	01/01/2029	16330.38
G03	0012557859	29/12/2022	01/01/2034	29159.75
G02	0290139903	21/11/2023	05/02/2024	500.00
G02	0150241499	23/10/2018	10/03/2024	1286.12
G03	0160227892	14/09/2017	01/11/2022	6459.47
G02	0050650898	12/01/2022	01/01/2037	35605.76
G02	0110340168	13/08/2019	01/10/2026	7993.96
G02	0110407863	23/06/2021	10/06/2028	15950.86
G02	0250138705	13/04/2022	01/04/2025	2802.37
G02	0250137995	31/03/2022	01/04/2028	20349.32
G02	0020229777	15/09/2017	01/09/2025	7985.06
G02	0030549667	19/01/2023	01/01/2027	6425.79
G02	0200203660	10/05/2023	05/08/2024	20000.00
G02	0200206856	14/07/2023	05/08/2024	15000.00
G02	0050736666	19/10/2023	01/10/2027	7583.18
G02	0280059546	15/06/2018	01/01/2027	12924.88
G03	0012285690	30/09/2021	01/10/2025	4342.84
G03	0012283537	23/09/2021	01/10/2027	25162.01
G02	0011689394	05/06/2017	01/06/2025	11593.94
G03	0030568065	26/06/2023	01/01/2026	4172.74
G02	0011907411	20/11/2018	01/11/2026	16547.04

G02	0070669855	31/08/2022	05/09/2025	25586.36
G03	0150406972	23/09/2022	01/10/2026	6075.83
G02	0070640835	22/11/2021	18/11/2024	1800.97
G02	0070456583	15/10/2018	15/03/2024	4362.79
G02	0290062874	01/09/2021	05/09/2025	4180.53
G03	0012493998	12/09/2022	01/09/2026	5883.78
G03	0180488517	27/03/2018	01/06/2027	14215.01
G03	0200205400	12/06/2023	01/06/2027	5332.99
G03	0200196037	25/11/2022	01/12/2030	20587.39
G03	0170349350	11/01/2023	01/01/2027	6449.89
G03	0270392563	25/11/2022	01/12/2029	35945.38
G03	0062010851	09/11/2021	01/11/2041	65585.33
G03	0310017957	25/11/2022	01/01/2029	22129.84
G02	0012040454	02/12/2019	01/02/2029	18368.12
G03	0011817460	11/05/2018	01/05/2026	10004.80
G03	0012226125	19/05/2021	01/05/2025	4062.49
G02	0130275408	24/08/2022	01/09/2026	3705.48
G02	0130267138	05/04/2022	10/04/2026	5319.71
G02	0130298345	15/08/2023	15/08/2028	12435.05
G02	0130282906	25/11/2022	01/12/2026	4057.86
G02	0130284291	13/12/2022	05/12/2026	4032.60
G02	0150426439	09/05/2023	01/05/2029	13825.38
G03	0160285416	23/05/2018	01/06/2027	16982.36
G02	0011817367	11/05/2018	01/08/2038	53900.56
G03	0012485525	31/08/2022	01/09/2026	5911.09
G02	0012324903	30/12/2021	01/01/2028	31322.86
G02	0150415181	01/12/2022	01/12/2025	5559.82
G02	0240181614	23/03/2021	25/03/2025	3484.83
G02	0240235398	31/05/2023	16/05/2026	8430.93
G02	0240242963	31/08/2023	15/08/2028	2487.39
G03	0160618314	01/07/2022	01/07/2026	5762.86
G03	0080627684	25/07/2023	01/08/2029	16833.58
G02	0080539277	31/07/2021	01/01/2027	10595.22
G02	0080549727	29/09/2021	01/10/2025	2611.49
G02	0080549595	28/09/2021	01/10/2025	2716.80
G03	0011974098	04/06/2019	01/06/2025	4035.69
G03	0011961340	26/04/2019	01/07/2028	13946.02
G03	0012596207	12/05/2023	01/05/2027	6984.02
G03	0012069046	20/02/2020	01/05/2029	18914.89
G03	0030550393	26/01/2023	01/02/2027	6628.47
G03	0062227636	20/04/2023	01/04/2027	6499.97
G03	0220129595	05/08/2022	01/08/2026	5899.89
G02	0120231857	22/12/2022	05/12/2025	3517.33
G02	0030485043	03/08/2021	01/08/2025	2490.97
G02	0160633716	15/12/2022	20/12/2029	36264.72
G02	0210184809	17/11/2022	20/11/2026	3964.92

G02	0030592626	23/11/2023	10/05/2024	4000.00
G03	0012514637	07/10/2022	01/10/2026	1106.33
G03	0012283446	23/09/2021	01/10/2027	18208.53
G03	0012569905	02/02/2023	01/02/2027	6741.64
G03	0011916644	12/12/2018	01/02/2028	22397.78
G03	0090452086	22/07/2021	01/08/2041	55025.81
G02	0090543627	18/05/2023	13/03/2033	12000.00
G02	0090555759	18/08/2023	13/03/2033	3600.00
G02	0020413421	23/03/2021	01/04/2027	12857.16
G02	0150356191	30/04/2021	05/05/2025	7136.52
G02	0070688069	27/12/2022	01/01/2030	22665.38
G02	0170380940	06/11/2023	01/05/2025	1528.00
G02	0070733565	06/12/2023	01/12/2027	8849.16
G02	0290127211	16/08/2023	01/02/2030	24245.17
G03	0270403465	05/06/2023	01/06/2027	7133.18
G03	0270401912	04/05/2023	01/05/2028	9064.44
G03	0012388997	03/06/2022	01/06/2026	6573.62
G03	0260187806	11/07/2023	01/07/2028	18602.96
G03	0062010198	11/10/2021	01/10/2025	2339.44
G03	0181030586	11/05/2023	22/07/2024	980.00
G03	0181024575	01/03/2023	01/03/2032	26796.84
G03	0150334868	06/10/2020	01/10/2024	1698.17
G03	0090533555	14/02/2023	01/02/2027	6574.88
G02	0180997398	12/07/2022	01/07/2026	2097.16
G02	0181016970	14/12/2022	04/12/2026	4030.99
G02	0180986868	28/04/2022	05/05/2028	14499.79
G02	0180824931	22/02/2021	23/02/2024	25150.00
G02	0181020311	20/01/2023	01/01/2030	21360.89
G02	0280328038	02/08/2023	16/07/2026	4414.52
G02	0280333239	26/09/2023	02/10/2029	10851.09
G02	0012611590	16/06/2023	01/06/2027	7100.37
G02	0300057406	22/03/2023	01/04/2025	3331.43
G02	0012224684	14/05/2021	01/05/2027	4407.07
G03	0070660732	27/05/2022	01/06/2026	5474.85
G03	0290102986	28/11/2022	01/12/2026	6347.12
G03	0290059396	02/08/2021	01/08/2027	19263.95
G03	0290118404	12/05/2023	01/05/2027	6111.01
G03	0160644038	02/06/2023	01/06/2027	7143.08
G02	0012352118	31/03/2022	26/03/2028	11675.00
G02	0090432608	02/03/2021	01/03/2025	2706.71
G02	0090418925	13/11/2020	01/11/2026	6335.12
G02	0280306834	05/09/2022	01/09/2026	5888.58
G02	0012172544	24/11/2020	01/12/2026	15203.39
G02	0160616495	07/06/2022	15/06/2024	1134.40
G03	0062223290	30/03/2023	01/04/2027	6891.12
G03	0270308457	13/10/2020	01/10/2024	5989.72

G03	0050566360	11/06/2020	01/06/2029	18291.86
G03	0012162123	11/11/2020	01/11/2022	2591.05
G03	0062104690	28/07/2022	01/08/2026	6207.30
G03	0062140541	06/10/2022	01/10/2026	7123.85
G03	0012303105	04/11/2021	01/11/2027	28495.93
G02	0160381844	16/07/2019	10/07/2026	10001.13
G02	0180860351	22/04/2021	01/05/2027	14216.60
G02	0012207533	24/03/2021	01/04/2027	14601.58
G03	0061991711	02/09/2021	01/09/2025	3998.63
G03	0180938471	22/10/2021	01/11/2025	4664.45
G03	0180912752	02/08/2021	01/08/2027	22872.90
G02	0280148581	10/07/2020	05/07/2030	19389.94
G02	0061843691	23/10/2020	01/11/2024	1874.89
G02	0030490141	02/09/2021	25/08/2025	2487.08
G03	0250108308	01/10/2020	01/04/2024	148.27
G03	0012031477	08/11/2019	01/11/2028	17896.04
G02	0012103608	23/06/2020	20/06/2025	10319.90
G03	0070665366	19/07/2022	06/12/2027	11641.90
G02	0070689609	29/12/2022	05/01/2030	36617.89
G02	0070689398	28/12/2022	05/01/2026	9558.01
G02	0061987306	26/08/2021	01/09/2024	1344.89
G02	0100491178	08/12/2023	01/12/2024	920.16
G03	0190457527	26/06/2023	01/07/2027	7415.55
G03	0070688057	27/12/2022	05/01/2028	8628.87
G03	0260176912	21/11/2022	01/12/2025	6840.04
G03	0012566496	24/01/2023	01/02/2027	1658.67
G03	0012614657	28/06/2023	01/07/2027	7284.71
G03	0280319518	01/03/2023	01/03/2027	6540.81
G03	0280241046	24/09/2021	01/10/2027	14080.33
G03	0012511702	04/10/2022	01/10/2026	2116.50
G03	0012266981	23/08/2021	01/09/2027	10927.35
G02	0012259213	03/08/2021	15/07/2024	3519.58
G02	0300052248	21/11/2022	01/12/2027	8362.90
G02	0280314659	29/12/2022	02/01/2032	17382.59
G02	0280309513	06/10/2022	01/10/2026	4531.17
G02	0280332998	19/09/2023	05/05/2025	2671.73
G02	0300013436	29/09/2021	01/10/2025	2715.61
G02	0240190940	02/08/2021	01/08/2025	3387.17
G02	0012318722	15/12/2021	01/12/2041	91565.96
G02	0030477802	23/06/2021	05/06/2027	16987.13
G02	0030522059	16/06/2022	01/06/2026	5420.64
G02	0210165750	12/10/2021	16/10/2025	2925.50
G02	0190381390	31/05/2021	01/06/2025	4136.91
G02	0180744911	29/09/2020	07/10/2026	8403.75
G02	0150402598	15/08/2022	08/08/2026	8954.88
G02	0290060723	12/08/2021	05/08/2025	3013.43

G02	0170331688	18/07/2022	05/07/2026	3583.67
G02	0181028698	14/04/2023	01/04/2032	25116.49
G02	0070644972	03/01/2022	05/01/2026	6045.25
G02	0070666073	27/07/2022	05/08/2028	8685.11
G02	0012216807	20/04/2021	01/04/2027	9374.51
G02	0160643151	17/05/2023	01/05/2027	2401.47
G02	0012696710	13/11/2023	01/11/2027	7837.48
G02	0210176204	11/05/2022	01/05/2026	5429.56
G02	0100425143	29/04/2022	01/05/2028	11430.13
G02	0181007280	19/09/2022	01/09/2026	3599.14
G02	0240176994	13/01/2021	01/01/2027	15243.22
G02	0180863078	30/04/2021	10/05/2025	2180.53
G02	0180917623	11/08/2021	01/08/2025	3110.84
G02	0180894663	22/06/2021	15/06/2025	2495.52
G02	0180863054	30/04/2021	01/05/2025	1731.18
G02	0012318734	09/12/2021	01/12/2041	60538.85
G02	0061822568	09/09/2020	01/09/2026	12998.31
G02	0062226345	13/04/2023	01/04/2029	13718.07
G02	0220131603	16/09/2022	05/09/2028	8322.46
G02	0160622482	09/08/2022	01/08/2026	7250.99
G02	0090464235	23/09/2021	01/10/2024	2996.78
G02	0110463776	15/02/2023	01/02/2028	8643.98
G02	0181002345	15/08/2022	01/08/2028	10076.58
G02	0012313693	24/11/2021	10/05/2026	8144.13
G02	0030487778	23/08/2021	20/08/2024	2800.05
G02	0030521275	03/06/2022	05/06/2026	3510.96
G02	0090483504	14/02/2022	01/02/2026	3162.44
G03	0012198861	26/02/2021	02/03/2027	16249.89
G03	0012198940	26/02/2021	02/03/2025	2499.89
G02	0210179464	11/08/2022	05/08/2026	1473.44
G02	0210193630	21/07/2023	15/07/2025	2449.15
G02	0210174490	30/03/2022	04/04/2026	1662.12
G02	0210190640	24/04/2023	01/05/2027	4399.70
G02	0210167992	18/11/2021	20/11/2025	2819.57
G02	0181030201	11/05/2023	01/05/2028	12653.15
G03	0280247337	11/10/2021	01/10/2027	16899.22
G03	0181004666	01/09/2022	01/09/2026	5562.85
G03	0270360869	24/11/2021	01/12/2025	4523.14
G03	0270379341	20/06/2022	01/06/2031	23215.54
G03	0030562889	17/05/2023	01/05/2027	6967.69
G03	0181029173	24/04/2023	01/05/2025	3529.67
G03	0180730130	22/07/2020	01/10/2023	1336.00
G02	0180993952	20/06/2022	03/06/2028	8161.07
G03	0012431926	12/07/2022	01/07/2026	6850.72
G03	0062173952	25/11/2022	01/12/2026	12455.80
G03	0250145136	27/10/2022	01/11/2027	8322.02

G02	0280242387	04/10/2021	07/10/2025	2716.80
G03	0012334350	21/01/2022	01/01/2028	13132.68
G02	0012402092	17/06/2022	05/06/2027	6229.69
G02	0240241440	14/08/2023	01/08/2025	1221.62
G02	0070659654	09/05/2022	05/05/2042	68328.71
G02	0012219158	30/04/2021	03/05/2026	10573.85
G02	0050643780	22/11/2021	01/01/2025	2522.36
G03	0230140443	01/07/2022	01/07/2028	12696.77
G02	0290052439	20/05/2021	10/05/2024	4084.21
G02	0240186028	25/05/2021	01/06/2025	2237.66
G02	0012358045	29/04/2022	01/05/2026	3605.96
G02	0062320543	07/12/2023	05/12/2028	38000.00
G02	0012313447	24/11/2021	15/05/2024	1931.36
G02	0310019577	30/12/2022	01/07/2025	12753.35
G02	0012255724	31/07/2021	01/08/2027	15613.78
G03	0012334374	21/01/2022	01/01/2028	21803.50
G03	0160617803	30/06/2022	01/07/2028	14601.51
G03	0181023325	15/02/2023	01/02/2026	5930.21
G03	0070678973	28/10/2022	05/11/2026	10902.52
G03	0020467161	11/07/2023	01/07/2028	19529.25
G03	0110472533	23/06/2023	01/07/2029	35417.16
G02	0110439414	20/06/2022	01/06/2028	12261.52
G02	0040463145	20/01/2023	10/01/2026	6645.65
G02	0012567256	27/01/2023	10/01/2030	36615.81
G03	0181033112	07/06/2023	01/12/2025	6410.86
G02	0120222789	31/08/2022	10/09/2027	8201.93
G03	0050704584	22/02/2023	01/03/2027	4234.16
G03	0080556615	12/11/2021	01/11/2027	18163.14
G03	0200175291	17/12/2021	01/12/2025	4480.69
G03	0280292734	29/04/2022	01/05/2028	16328.86
G03	0250152634	11/07/2023	01/07/2030	13309.78
G02	0320011466	15/02/2023	01/02/2029	12245.40
G02	0200167672	24/08/2021	15/08/2025	2493.14
G02	0050711434	24/04/2023	01/05/2031	24296.57
G02	0200183690	03/05/2022	05/05/2028	33070.70
G03	0012662317	22/09/2023	01/11/2025	9416.69
G03	0310025083	19/06/2023	01/06/2026	25079.94
G03	0020458562	12/01/2023	01/01/2027	6439.67
G03	0030541201	21/11/2022	01/01/2028	20999.75
G03	0012481775	23/08/2022	01/09/2026	5921.29
G03	0090552159	27/07/2023	05/08/2024	40000.00
G03	0260191089	28/09/2023	01/10/2024	919.73
G03	0100450978	16/12/2022	01/12/2029	22304.24
G02	0012644303	30/08/2023	01/09/2030	23207.88
G02	0020454853	27/10/2022	01/12/2027	9898.98
G03	0310022237	02/03/2023	01/03/2032	10730.95

G02	0280306236	31/08/2022	05/09/2026	3790.61
G02	0280289062	01/04/2022	05/04/2028	17558.73
G02	0012324898	30/12/2021	01/01/2028	40157.09
G02	0280339180	16/11/2023	10/11/2030	28512.14
G02	0040451219	29/09/2022	10/09/2028	10096.31
G02	0012605620	01/06/2023	01/12/2024	1282.57
G02	0181014362	25/11/2022	01/12/2025	4098.40
G02	0180990687	26/05/2022	01/06/2026	5477.34
G02	0030528168	25/08/2022	02/09/2027	41781.11
G03	0012577378	01/03/2023	01/03/2026	6173.20
G02	0012535239	09/11/2022	01/11/2024	1918.54
G03	0012554182	15/12/2022	01/12/2024	974.80
G02	0090493585	13/05/2022	01/05/2026	3399.04
G02	0090491812	29/04/2022	01/05/2028	20533.29
G02	0310016886	31/10/2022	01/11/2028	34840.23
G02	0230135436	24/01/2022	05/01/2026	4454.32
G02	0130292303	10/05/2023	01/05/2025	700.67
G02	0130282188	21/11/2022	01/09/2026	10647.29
G02	0090583067	29/12/2023	01/01/2028	8000.00
G02	0160619215	08/07/2022	01/07/2026	4692.36
G02	0310027653	08/09/2023	01/09/2027	4684.96
G03	0300055795	16/02/2023	01/02/2026	5926.43
G02	0160630829	31/10/2022	11/10/2025	6730.94
G03	0310022512	09/03/2023	01/09/2025	5686.24
G02	0181023301	16/02/2023	01/02/2029	10453.37
G03	0160643357	24/05/2023	01/06/2028	12913.91
G02	0300038591	11/03/2022	01/03/2026	1992.32
G03	0050635874	28/09/2021	05/10/2027	10181.97
G03	0190454630	25/05/2023	01/06/2027	7168.56
G02	0110483556	10/11/2023	01/11/2027	5799.40
G03	0200200474	02/03/2023	01/03/2027	7014.56
G03	0290101061	17/11/2022	01/11/2025	5287.75
G03	0012562610	11/01/2023	01/01/2027	6526.49
G03	0012358100	29/04/2022	01/05/2028	15150.99
G03	0012517043	12/10/2022	01/10/2031	66022.93
G02	0062104157	26/07/2022	01/08/2026	7224.10
G03	0012606703	05/06/2023	01/06/2029	14566.48
G02	0020452130	19/09/2022	01/09/2031	20407.83
G02	0270381277	14/07/2022	01/07/2028	20336.25
G02	0040457146	22/11/2022	01/12/2042	44408.97
G03	0012606715	05/06/2023	05/06/2029	10042.39
G02	0040447294	31/08/2022	10/09/2025	9231.54
G02	0170347998	22/12/2022	05/12/2028	13489.07
G03	0320018878	11/07/2023	01/07/2028	9301.46
G03	0110456280	17/11/2022	09/01/2024	4000.00
G03	0110472428	22/06/2023	09/01/2024	8000.00

G03	0110456278	17/11/2022	23/01/2024	4000.00
G03	0110464378	02/03/2023	23/01/2024	4000.00
G02	0320015785	19/05/2023	01/05/2027	5203.25
G02	0020472881	25/10/2023	01/11/2029	11843.00
G02	0240223412	25/11/2022	10/11/2029	17838.05
G03	0090533725	16/02/2023	01/02/2027	6568.70
G02	0220130611	31/08/2022	10/09/2028	8797.11
G03	0280310237	20/10/2022	01/10/2026	5859.28
G02	0120252473	07/12/2023	10/12/2030	37000.00
G02	0040486252	20/09/2023	01/09/2027	3727.76
G03	0160530275	25/05/2021	01/06/2025	3047.84
G02	0230150125	05/06/2023	05/06/2030	38450.24
G03	0150286803	23/09/2019	01/10/2039	57656.30
G02	0180710831	27/03/2020	01/04/2029	24414.94
G02	0012557548	28/12/2022	01/01/2027	4175.98
G02	0150432139	28/06/2023	10/06/2028	12034.41
				<b>6,545,291.78</b>

#### **NOTA 4.2. COMPRA DE CARTERA**

La Cooperativa Policía Nacional a partir del año 2021 hasta el mes de abril 2023 incurrió en procesos de compra de cartera del segmento microcrédito y consumo por un total 46 millones de dólares, distribuidos en 44.3 millones de dólares con Credisur S.A; y, 1.7 millones de dólares con Novacredit S.A.

#### **CREDISUR**

Con fecha 31 de julio 2023, la Cooperativa Policía Nacional realizó el proceso de sustitución de cartera de un total de 16 operaciones por un total de \$963.723,90.

Con fecha 28 de diciembre 2023, la Cooperativa Policía Nacional realizó el proceso de sustitución de cartera de un total de 31 operaciones aprobadas se adquirieron 30 operaciones por un total de \$1,746,623.18 cuyo desglose corresponde a: saldo de capital comprado \$1,566,044.05 y prima \$180,579.13.

Con fecha 31 de diciembre 2023, la Cooperativa Policía Nacional y la Originadora Credisur S.A. firmaron un acuerdo transaccional en el cual se realiza una retroventa de las 957 operaciones que se encontraban vencidas

RUBROS PRECANCELACIÓN	ACTUAL
OPERACIONES	957
SALDO CAPITAL	\$38.165.314,35
INT. VENCIDO	\$2.296.853,72
INTERES VIG	\$271.479,30
INTERES POR MORA	\$72.679,75
INTERES RESOLUCION	\$721.516,84
PRIMA NO DEVENGADA	\$4.743.419,92
VALOR A PRECANCELAR	\$46.271.263,88

#### **NOTA 4.21 HECHOS RELEVANTES**

El 29 de junio del 2022 la Junta de Política y Regulación Financiera emitió la resolución N° JPRF-F-2022-030, mediante la cual se reforman los días de morosidad y los porcentajes de provisión (PAR 30) en la calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones, y cuya aplicación surgió a partir del mes de enero del 2023 para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Mediante oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2023-27091-DF de 29 de septiembre de 2023, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria autorizó realizar la compensación de las pérdidas, de acuerdo con la información y términos presentados por la Cooperativa de la Policía Nacional.

**Ing. José Luis Soria**  
CONTADOR GENERAL  
CPA.17-4369

**Econ. Roberto Romero von Buchwald**  
GERENTE GENERAL  
COOPERATIVA POLICIA NACIONAL